

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LX.—NUM. 18.875.

Madrid.—Sábado 16 de Octubre de 1909.

Elecciones Mañana Tarde y Noche.

## CUESTIONES DEL DIA

# La campaña de Melilla.—El "asunto Ferrer,".—La dinamita en Barcelona

## RELATOS, INFORMACIONES Y COMENTARIOS

### Desde Melilla

#### Excursión á Tres Forcas.

MELILLA. (Viernes, noche.) Regreso ahora mismo del cabo de Tres Forcas, después de haber realizado la excursión que os anuncié en mis telegramas de la tarde última. Empecé este viaje aprovechando la circunstancia de dirigirse á aquel punto el gobernador militar de esta plaza, general Arizón, que iba á revistar el destacamento que allí se encuentra é inspeccionar las obras, ya comenzadas, para el levantamiento del faro. Trabajan en dichas obras numerosos obreros.

Las dirige el distinguido ingeniero señor Brokman, que ha recibido muchas felicitaciones por la rapidez con que ha realizado su tarea, y la buena marcha de las obras que le han sido confiadas.

El faro se alzará sobre una roca muy escarpada, en la misma punta del cabo de Tres Forcas.

Domina perfectamente los sectores de alrededor.

La subida al punto donde se levantará el faro es penosísima por lo accidentada que es aquella roca.

Resulta, pues, la ascensión muy difícil. El destacamento, constituido por dos compañías del regimiento de Alava, se encuentra establecido muy cerca del emplazamiento del faro.

La posición es excelente y sus condiciones de defensa inmejorables.

Hay en sus cercanías manantiales, de los que se obtiene con sobra la cantidad de agua que el destacamento necesita para su consumo, y respecto de la calidad de ella nada deja que desear.

El panorama que se domina desde el cabo de Tres Forcas, es realmente deslumbrador. Presentase la naturaleza con pleno carácter selvático.

Son las rocas muy escarpadas; imponentes los abismos que entre las rocas se abren. Embalsama el ambiente el perfume que despiden el tomillo y el romero.

Criarse en aquella parte de la península de Tres Forcas abundantes abejas, y éstas producen riquísima miel, que los moros se encargan de cosechar y de venderlos.

Desde el cabo se divisa en lontananza, cual si fuese una ilusión óptica, por lo esfumada y tenue que el horizonte la muestra, Sierra Nevada.

Son, pues, los soldados que constituyen el destacamento de la punta extrema de Tres Forcas, los únicos del Ejército de operaciones que pueden darse el gusto de divisar, desde su pintoresco reducto, la silueta de la madre patria, aunque sea á 100 kilómetros de distancia.

Tanto á la ida como á la vuelta nos ha favorecido un tiempo hermoso.

Hemos realizado el viaje á bordo del remolcador de la Compañía Transatlántica encargado de conducir diariamente al referido destacamento las provisiones necesarias para la sustentación.

#### Esperando el Levante.

Cuando regresáramos á Melilla, densos nubarrones ocultaban á nuestra vista los altos picos del Gurugú.

En esta señal infalible del terrible Levante que mañana descargará con el acostumbrado cortejo de sus furias desatadas.

Ante la perspectiva de sus efectos, se trabaja ahora febrilmente para limpiar los muelles de pertrechos y mercancías.

No cesará el trabajo en toda la noche. Así se hace, para evitar que las olas, que durante el temporal barren furiosamente los muelles, inutilicen las mercancías y los pertrechos que en la cantidad abundantísima que ayer dije los inundaban.

Una circunstancia ha favorecido hoy. Y es que al enorme movimiento de buques de los días pasados ha sucedido una gran desanimación, hasta el punto de que hoy no se han realizado trabajos de descarga.

Todo el trabajo en los muelles se ha reducido, pues, á seguir retirando las cantidades de carga que antes llegaron.

De este modo, á la hora en que telegrafí—once de la noche—se ha logrado ya aclarar bastante los muelles.

A esta misma hora, el ferrocarril de las obras del puerto lleva ya realizados más de doce viajes, número que se elevará hasta treinta cuando la madrugada llegue, pues se trata de evitar, á todo trance, los daños que el inminente temporal habría de producir sin la adopción de las indicadas precauciones.

Por la misma razón, los barcos de pequeño porte que se encuentran en este puerto se apresuran á levar anclas, dirigiéndose á Chafarinas, donde encontrarán un buen resguardo, ante el temor de que el Levante sea duradero.

También algunos de los barcos de nuestra escuadra han tenido que adoptar precauciones, reforzando las anclas.

#### Los moros de paz.

Para evitar abusos de parte de los moros

que afluyen á esta plaza y, sobre todo, de que á vuelta de los que son realmente amigos se deslicen otros que busquen la satisfacción de encubiertos fines, se redoblan las precauciones.

La oficina indígena expide numerosos volantes para que acrediten su personalidad los moros afectos á España.

Este documento tiene la misma finalidad, igual empleo, que las cédulas personales por nosotros usadas.

Sirven, sobre todo, para evitar las intrusiones de elementos extraños á los moros realmente pacíficos.

No basta la simple obtención de esos volantes.

Para mayor seguridad, extienden después informes, sobre cada caso concreto, los jefes de sección, los jefes de la Policía y los que tienen á su cargo á los moros confidentes.

#### Los que se van.

También hoy embarcan para Málaga nuevas expediciones de soldados enfermos.

Lentamente atraviesan las calles de Melilla, formando tristísima procesión los que dieron sus energías físicas por la patria y vuelven extenuados á sus hogares.

#### El servicio de convoyes.

Al mismo tiempo que los convoyes terrestres, en los que se utilizan camellos y acémilas, funcionan también sin interrupción los que se hacen por el ferrocarril español hasta la bocana de Mar Chica y los marítimos por la Restinga.

Estos últimos son transportados luego en barcas, por la Mar Chica, hasta la segunda caseta del ferrocarril y hasta Nador, respectivamente.

Hácese, por consiguiente, uso de cuantos elementos de transporte hay disponibles para el servicio de aprovisionamientos.

#### La brigada Carbó.

Las fuerzas de la brigada que manda el general Carbó se han provisto hoy de raciones para tres días.

### RITWAGEN

## De Alhucemas

#### Sigue el fuego.

ALHUCEMAS. (Viernes, noche.) Se nota el continuo paso de grandes rebajas que se dirigen al interior, creyéndose que proceden de las cercanías de Melilla.

Cuando pasan al alcance de la artillería de la plaza, ésta les dispersa.

Estos días sigue el fuego lento, al cual contestan los kabileños con disparos sueltos, menudeando durante la noche.

Se supone que los moros esperan la terminación de la Pascua del Ramadán para arriar los ataques á la plaza.

Los cañones de Adrar Sidum continúan mudos desde hace varios días. Siguen las hogueras, muy nutridas en toda la costa, desde Quilates hasta Morro Nuevo.

#### Sin novedad.

ALHUCEMAS. Se nota el continuo paso de grandes rebajas que se dirigen al interior, creyéndose que proceden de las cercanías de Melilla. Cuando pasan al alcance de la Artillería de la plaza, ésta les dispersa á cañonazos.

Estos días sigue el fuego lento por parte nuestra, al cual contestan los kabileños con disparos sueltos, menudeando durante toda la noche. Se supone que los moros esperan la terminación de la Pascua del Ramadán para reanudar los ataques á la plaza.

Los cañones de Adrar Sidum continúan mudos desde hace varios días.

Siguen las hogueras, muy nutridas, en toda la costa, desde los Quilates hasta el Morro Nuevo.

#### La plaza sigue sin novedad.

#### Sigue el tiroteo.

PEÑON. Anoche, desde la Puntilla y el Mampuesto, los moros tirotearon la plaza, cuyo fuego apagó el del enemigo, que duró una hora.

Esta mañana volvieron á hostilizarnos desde los Picos del Morabito, los cuales fueron cañoneados.

Durante el día el enemigo tirotea la plaza con intervalos desde la Tercera.

Estos días se divisa al Poniente un buque, cuyo nombre y nacionalidad se ignoran.

Hoy han sido observadas muchas trincheras, que nuestra Artillería trata de destruir á cañonazos.

#### Movimiento de buques

CADIZ. (Sábado, mañana.) El «Terror», el «Río de la Plata» y el «Ponce de León», que se hallan en el Arsenal de la Carraca, han recibido órdenes de activar las obras de reparación que están efectuando, para poder encargarse de comisiones de urgencia.

Las reparaciones se hallarán terminadas á fin de mes.

—Ha zarpado para Tánger y Casablanca el crucero francés «Gallíes».

#### El «Bazán» y el «Audaz».

CEUTA. (Viernes, noche.) El cañonero «Don Alvaro de Bazán» ha zarpado esta mañana con rumbo al cabo de Tres Forcas.

Después del salida de este puerto el «destróyer» «Audaz» para Algeciras y Tánger, y una vez realizado el crucero, entrará nuevamente en Ceuta.

#### Viaje suspendido.

CADIZ. (Sábado, mañana.) El cañonero «Alvaro de Bazán» ha suspendido su crucero á Alhucemas, marchando á Tánger, con objeto de conducir luego á Melilla á los delegados que Hafid envió á las kabilas para reducir las.

Confíase en que las gestiones de estos delegados han de contribuir á acelerar el movimiento de la paz.

## Movimiento de tropas

#### El sargento García.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Por real orden ha sido autorizado para incorporarse al ejército de operaciones en el Rif el sargento del 11.º regimiento montado de Artillería D. Fernando García, hijo del comandante del mismo nombre.

Hoy, en el correo de Andalucía, ha emprendido el viaje, habiéndosele tributado una excelente despedida.

#### El sexto montado.

VALLADOLID. (Viernes, noche.) Han sido enviados á Málaga, en cuyo puerto serán embarcados con destino al Ejército de operaciones en el Rif, varios caballos pertenecientes al sexto regimiento montado de Artillería.

Al cuidado de ellos va una sección del regimiento referido, mandada por un sargento.

## Málaga y Zaragoza

Banquete ofrecido por la Diputación de Málaga á los municipios zaragozanos.

MALAGA. (Sábado, madrugada.) Termina ahora el gran banquete con que la Diputación Provincial de Málaga ha obsequiado á los representantes aragoneses que han vuelto de Melilla.

Había sido el salón soberbiamente decorado, luciendo en él espléndida iluminación.

Resaltaba, al fondo, un cuadro alegórico, pintado por D. Enrique Jaraba, y representativo de la unión cordialísima de Málaga y Zaragoza.

Ha sido el cuadro objeto de tan grandes como justos elogios.

El «menú» fue repartido por correo, en pergaminos muy artísticos.

Los diputados organizadores del banquete, D. Fernando Guerrero, D. José Estrada y D. Roberto Heredia, han merecido generales alabanzas por el sumo acierto con que han realizado la misión que les fué confiada.

En el salón contiguo, la banda del regimiento de Extremadura ha interpretado notables trozos de música.

Ha oficiado en la fiesta de presidente el que lo es de la Diputación, D. Enrique Ramos Rodríguez.

A su derecha tomaron asiento los alcaldes de Zaragoza y Málaga y el concejal aragonés Sr. Asensio.

A la izquierda el gobernador civil, el presidente de la Audiencia y el teniente de alcalde de Zaragoza, Sr. Isábal.

Han asistido todas las autoridades y representaciones corporativas, ascendiendo á cuarenta el número de los comensales.

Ha iniciado los brindis el presidente de la Diputación de Málaga.

Breve ha sido, pero muy inspirado. Al ofrecer el banquete, ha hecho un párrafo elocuentísimo hermanando á la Virgen del Pilar con la de la Victoria.

El comisario regio de primera enseñanza, D. Domingo Mérida, ha dedicado un saludo particular al Sr. Irujo como doctísimo maestro de la Facultad de Medicina de Zaragoza; ha felicitado á la comisión aragonesa por lo excelentemente que ha realizado su complicada misión y ha terminado con un ardoroso «¡Viva Zaragoza!» acogido por todos con entusiasmo delirante y otro «¡Viva Málaga!» también frenéticamente contestado y aplaudido.

No menos elocuente ha sido el brindis del alcalde de Zaragoza.

Ha subrayado con satisfacción grandísima el estrechamiento de los lazos de cariño entre Málaga y Zaragoza.

Detalló de qué modo ha cumplido el encargo que Málaga le confió de saludar en Melilla á los soldados malagueños, para los cuales tiene el Sr. Irujo frases enaltecedoras.

Añade que «en la orden del día del batallón de Cazadores de Chiclana consta el cumplimiento de tan honroso encargo.

«Me enorgullezco—dice después—de haberlo llevado, porque el nombre de Málaga ocupa en el corazón del Ejército de operaciones lugar muy preferente, por el comportamiento que ha tenido y tiene esta ciudad ilustre para las tropas que marchan y para los que heridos regresan».

Ha terminado el alcalde de Zaragoza con un párrafo brillante dedicado á saludar fraternalmente á Málaga en nombre de todo Aragón.

El banquete ha resultado un acto hermosísimo.

Ha recibido, por ello, muchas felicitaciones, el presidente de esta Diputación provincial.

## Noticias oficiales

Del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra:

#### Destinos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Infantería, excedente en esa plaza, D. Gonzalo Rodríguez Vega, pase destinado al regimiento del Príncipe, núm. 3.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 15 de octubre de 1909.—Linares.

Excmo. Sr.: Con arreglo á la real orden circular de 4 de septiembre último (D. O. núm. 199), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar veterinarios provisionales al cabo é individuos de la clase de tropa comprendidos en la siguiente relación, quienes pasarán á servir los destinos que en la misma se expresan. Es asimismo la voluntad de S. M. que los referidos veterinarios provisionales perciban sus haberes, el primero, con cargo al capítulo 5.º, art. 1.º del presupuesto, y los tres últimos por el cap. 13.º, art. 2.º

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 15 de octubre de 1909.—Linares.

#### Relación que se cita.

D. Isidro Torres Escriche, cabo del batallón cazadores de Alba de Tormes, núm. 8, al 12.º regimiento montado de Artillería.

D. Manuel Rivero Rodríguez, soldado del regimiento Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, al tercer regimiento montado de Artillería.

D. Mariano Fernández López, soldado de la Ambulancia de montaña núm. 1 de la brigada de tropas de Sanidad Militar, á la Academia de Infantería.

D. Gonzalo Pozo y Pozo, soldado del regimiento Infantería de Zaragoza, núm. 12, á la Academia de Administración Militar.

#### Remonta.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este ministerio en 28 de julio último, promovida por el médico primero de las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Ceuta, D. Antonio Ferratges y Tarrida, en súplica de que se le declare plaza montada en atención á que las fuerzas de dicha Comandancia están distribuidas en trece baterías de costa á distancias considerables de la plaza, donde tiene que asistir diariamente á prestar sus servicios profesionales; y teniendo en cuenta que tiene que acompañar en sus salidas al grupo mixto de Artillería de la plaza, creado por real orden de 9 de agosto último (D. O. núm. 176), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que dicho médico sea plaza montada y que esta modificación surta sus efectos á partir de la revista del próximo mes de noviembre.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

## De Marina

Del almirante de la escuadra:

MELILLA. A las ocho de la mañana salió el cañonero «Concha» para continuar el bombardeo de la costa comprendida entre los cabos Negri y Kilates. A las ocho de la noche entra mar de Levante. Salió para Chafarinas el «Osado». No ocurre novedad.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1909.—Linares.

gados á los moros adictos heridos y familias de los muertos, á todo lo cual se ha atendido con los fondos procedentes de la suscripción nacional abierta por la ya citada Junta Central que preside S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

En breve se publicarán las listas completas.

#### Dinero para un soldado.

CADIZ. (Viernes, noche.) Al soldado del regimiento de Saboya Leonardo Sánchez Heredero, que se encuentra en esta capital, precedente de Melilla, le han sido entregadas hoy 25 pesetas, enviadas para él por el alcalde de su pueblo, Fuensalida, provincia de Toledo.

#### Lo recaudado en Cádiz.

CADIZ. (Viernes, noche.) La Junta de damas que se constituyó en esta población, lleva recaudados hasta ahora unos cinco mil duros para el socorro de las víctimas de la guerra.

La Junta enviará pronto dicha cantidad á la que preside la Reina doña Victoria.

#### Rasgo patológico.

CADIZ. (Sábado, mañana.) El farmacéutico municipal D. Ramón Casal ha ofrecido al Ayuntamiento prestar sus servicios en el hospital que aquel prepara para los heridos y enfermos de Melilla.

El Sr. Casal se ha ofrecido también á suministrar gratis las medicinas necesarias.

## Heridos y enfermos

#### En el hospital de Cádiz.

CADIZ. (Viernes, noche.) Continúan siendo objeto de las mayores atenciones los soldados que, heridos ó enfermos, llegaron de Melilla y se encuentran en el hospital de esta población.

Exceptuando uno, que se encuentra gravísimo, los demás mejoran notablemente.

Hoy han llegado algunos más.

#### Intúl.—Dados de alta.

CADIZ. (Viernes, noche.) En concepto de inútil le ha sido concedida la licencia absoluta al corneta Joaquín Vela Fuentes, que llegó de Melilla é ingresó en este Hospital.

—Han sido dados de alta, é inmediatamente volverán á incorporarse en el ejército de operaciones, los soldados siguientes:

Esteban Rosales Sepúlveda, del regimiento de Wad-Rás.

Pablo Barreda, del batallón de Cazadores de Alfonso XII.

#### Dos inutilizados.

VALENCIA. (Viernes, noche.) El gobernador militar de esta plaza, en nombre de la Junta de damas, que preside la Reina doña Victoria, ha entregado cien pesetas á cada uno de los soldados inútiles Vicente Mata, que perteneció al batallón de Cazadores de Arapiles, y Francisco Velasco, procedente de la de Tarifa.

MALAGA. (Viernes, noche.) A las siete de la tarde ha salido un tren-hospital, llevando 130 enfermos y 20 heridos convalecientes; los heridos convalecerán en el Hospital de Algeciras.

Fueron despedidos por el gobernador militar; el comandante de Estado Mayor señor Suárez; el comisario de transportes, D. José Luque; el jefe de Sanidad, Sr. Aristoy, y todos los médicos del Hospital.

Los enfermos fueron trasladados desde los diferentes Hospitales en que se hallaban en furgones de Sanidad Militar, coches particulares y tranvías, cedidos por la Empresa.

Los nombres de los enfermos son los siguientes:

Gabriel Olivares Arribas y Albino Asensio Linares.

Príncipe.—Cabo, José González López, y soldado, Manuel Moya Ramírez.

Saboya.—Juan Garrido Fernández, Juan Cano Segovia, Pablo Muñoz Garrido, Santos Rodríguez Jiménez y Crescencio Aguer Sánchez; cabo, Eusebio Fernández Macote, y músico, Alberto García Pérez.

San Fernando.—Marcial González Díaz, Luis Casado Rivera y Melquiades Bernabé Izquierdo.

Cuenca.—José Álvarez Román, Juan Urceta Vizcaya, Serapio Diego Requejo, Joaquín Quintana Sobrino y Joaquín Reguero.

Burgos.—Cabo, Adelino Pinazo Fontaino, y soldados, Francisco Iglesias Zucomito, José Fonticona Fondi y Luis Fernández San Pedro.

León.—Lorenzo Moreno Manero, Orenco Gutiérrez Plaza y Angel del Pozo García, y músico, Joaquín Ventura Isifiro.

Wad-Rás.—Manuel Nuevo Martín, Florentino Velasco González, Santiago Serrano González, Francisco Mancilla Tabares y Leoncio Rodríguez Abad.

Guipúzcoa.—Demetrio Ruiz Antoni, Dorotheo Manrique Rey, Matías Gómez de la Madrid, Francisco Caro Sánchez; cabo, Alejandro Miranda Monches.

Melilla.—Cabo, Miguel Díaz García; soldado, Antonio Lomas Balaguer.

Cataluña.—Sargento, Angel López Blasco; soldados, Francisco Muñoz Hidalgo, José Lanuza Talavera, Antonio González Moreno y Baldomero Robles Fernández.

Madrid.—Francisco Ramos de Castro. Barcelona.—José Borrada Abad; músico, Fernando Pines Roquer. Barbastro.—Antonio Cabeza Echevarría y Pedro González Rodríguez. Tarifa.—José Izquierdo Durán, Gregorio Serrano Montes, Rafael Serrano Jiménez, Francisco Muñoz González y Joaquín Martín Martín. Figueras.—Bernardo Asenjo Martín, Leoncio Sánchez Cabañas, Víctor Manzano González, Juan Sánchez Borja, Pedro de la Hoz de Diego, Raimundo Martín Martín, José García Hernández, Eugenio Sánchez Hurtado, Gerardo García Rodríguez, Aquilino Borcés García y Ciríaco Ruiz González; cabo, Pío Lobo Cubero. Ciudad Rodrigo.—Antonio García Pérez, Antonio Carrasco Soler, Rafael Fernández Villaverde y Eusebio Huertas González, Alba de Tormes.—Francisco Olaya Mashin, José Cabel Sareo, José Pascual Ballester y Evaristo Clemente. Arapiles.—Cabo, Justino Lanzada de la Torre; soldados, N. González Delgado, Modesto Sala Martín, Saturnino González Rodríguez, Mariano Abad Barblomé y Raimundo Baquera Segarra. Las Navas.—Natalio Ramírez Pozo, y cabo, José Blanco Montero. Llerena.—Sargento, Ricardo Sáenz Andeu; soldados, Julián García Salazo, Ignacio González Castellano y Agustín Cuatrecasas. Segorbe.—Cabos, Francisco Pérez Barbaresa y Bartolomé Aguilar Luna; soldados, José Avila García, Antonio Ciseno Sevilla, Ramón Heredia Jiménez y Juan González. Mérida.—Ceto Zapata Sánchez, Blas Pascual Calvo y José Serrano Pellicer. Acus.—José Canot Miguel. Alfonso XII.—Fernando Alviol Berte, Juan Domínguez Cortés y Marcos Mateo Aparicio. Talavera.—Francisco Pérez Martos. Disciplinario.—Pascual Frutos Bravo y Fulgencio Sánchez Matute. Escuadrón de María Cristina.—Gabino Aceituno Martín. Laneros de la Reina.—Filomeno Luque Portillo. Húsares de la Princesa.—Juan Rueda Campos. Segundo Artillería Montaña.—Sargento, Bertomeu Navarro, José Escrich Ortiz, y cabo, Hedeonso Ortega Hernández. Primero de Artillería Montaña.—Vicente Angel López Sierra; soldados, Cirilo Cachá Orduño y Cayetano Estarreigue Viñas. Primero de Artillería de montaña.—Juan González Carmona. Grupo de Artillería de Gibraltar.—Sargento, Maximiliano Cárdenas Martínez; soldados, Santiago Marcos Fuentes y Antonio Torche Saavedra. Comandancia de Artillería de Melilla.—Leandro Serrano Lampérez. Grupo de Artillería de montaña.—Mariano Cuchis Clechis. Segundo mixto de Ingenieros.—Francisco García Guijarro. Cuarto mixto de Ingenieros.—Antonio Ríos Hernández y Fernando Amporta Company. Comandancia de Melilla.—José Arenas Babilonia. Administración.—Nicolás López Bares, Gabriel Pérez Andrés, Antonio Marcos Marcos, Juza Pérez López, Manuel Cánovas Prieto y Agapito Alvarado Jerez. Sanidad.—Sanitarios, Catalino Bravo Sánchez y Baltasar Barcelona Aguaro. Los heridos son los siguientes: San Fernando.—Sargento, Jesús Fernández Milán. León.—Marcelino Escalona Oviedo. Wad-Rás.—Nemesio Núñez Suárez, Herenegildo Jiménez Puerto y Enrique García Martín. Madrid.—Eugenio Belloso Sánchez. Figueras.—Sabino Alvarez Mangas y Pedro Vadillo García. Ciudad Rodrigo.—José Montalbán Jiménez. Llerena.—Bonifacio García Rodríguez y Antonio Fernández Díaz. Segorbe.—José Pérez Guerrero. Chiclana.—Bernabé Parras Jaime, José Durán Gómez y Tiburcio Gómez Sánchez. Tercero de Artillería de montaña.—Jenaro Magdo Riego. Grupo de Artillería de Gibraltar.—Juan Paz Hernández y Gregorio Martínez González. Cuarto mixto de Ingenieros.—Manuel Cencho Rivas. Administración.—Manuel Fuentes Rocha. Altas de heridos. CADIZ. (Viernes, noche.) Mañana serán dados de alta los soldados Manuel Prieto, del regimiento de Saboya, y Jacinto Gracia, del batallón de Cazadores de Alba de Tormes. En el Hospital Mora se celebrará mañana una función religiosa; confesarán muchos soldados cuyo restablecimiento completo es cuestión de muy pocos días, y comulgarán la señora viuda de Mora y otras damas de esta aristocracia. Predicará el deán de la catedral, D. Juan Galán. Asistirá al acto una Comisión de diputados provinciales.

DE LA CAMPAÑA

ASÍ NO SE ESTIMULA

Nuestro querido amigo el director de «El Ejército Español», D. Rafael Esbry, publica anoche en su diario el artículo que sigue y que lleva por títulos los que anteceden: «De la hermosa «Crónica» que anoche publica en «Heraldo de Madrid» José Rocamora, ese culto y ameno escritor que lo mismo desde la trinchera, donde silban las balas, que desde nuestra plaza africana viene prodigando a sus lectores los sazonados frutos de su claro entendimiento, tomamos los siguientes párrafos: «Los brindis, el taponazo de las botellas de «Champagne», la jota cantada por pechos varoniles, el rasgueo de la guitarra, me obligan a interrumpir veinte veces esta crónica. Aragón ha venido a Melilla, y en el comedor de mi hotel brindan por la Virgen del Pilar, aclamada por todos, por el Ejército, por España, por Zaragoza, por la región aragonesa, Irazzo, Burguete, Valenzuela, Primo de Rivera, Brualla, Lozano. Irazzo ha hablado como hablan los aragoneses, con la palabra toda corazón. El teniente coronel de Figueras aludió a Lozano, testigo de su hazañosa conducta de estos días, y al capitán Sanjurjo, sin el cual no se hubiese abierto juicio contradictorio para conceder la corbata de San Fernando a la bandera del batallón. Sanjurjo, al verse aludido, inclinaba la cabeza sobre el mantel por hurtarse a nuestras miradas. —¡Levántate... mañol!—le gritó en aragonés neto Burguete, abriendo corto paréntesis en su inspirado brindis, y Sanjurjo no se levantó. ¡Recontra! Porque es más modesto que valiente, y para valientes... él.» Es verdad; conocemos a Sanjurjo, y Rocamora en dos palabras lo retrata. Pero hemos de expresar nuestro sentimiento. Es doloroso que esa representación del valor y la modestia que encarnan en Sanjurjo, no sean debidamente apreciados. Produce pena pensar que así Rocamora, como el importante cronista de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, cuyo juicio ya transcribimos, como cuantos escriben desde Melilla, y hacemos gracia de nuestro redactor correspondal, todos están contestes en la misma apreciación; todos reconocen que sin el capitán Sanjurjo «no se hubiera abierto juicio contradictorio para

conceder la corbata de San Fernando a la bandera de Cazadores de Figueras», todo están conformes en que al perder, entre muertos y heridos, 33 hombres de 70 que mandaba, al no abandonar al enemigo una sola de sus bajas ni uno solo de sus armamentos, el capitán Sanjurjo se hizo acreedor a la más preciada enseña que puede honrar el pecho de un soldado. Todos así lo reconocen. Aun prescindiendo de los rasgos aislados de bizarría de que Sanjurjo hizo gala en la acción del 30 de septiembre, y que nos han contado los cronistas de la guerra; pasando por alto que había sido contusionado en las primeras horas del combate, por los solos hechos apuntados se hallaba el capitán Sanjurjo dentro del Reglamento de la cruz de San Fernando. ¿Por qué no se ha incoado para él juicio contradictorio? Nosotros bien lo comprendemos. Dice la ley que ese juicio se abrirá a propuesta del jefe del Cuerpo, ó a petición del interesado. Pero en este caso, el jefe del Cuerpo ha pedido la apertura de juicio para la corbata de San Fernando a la bandera del batallón, y Sanjurjo, ya lo dice Rocamora, es tan valiente como modesto; no ha querido peñir por sí lo que no pidió para él su jefe. Protagonista de la heroica é importante parte que cupo a Cazadores de Figueras en el combate de Beni-bu-Ifrur, habrá visto con pena, a pesar de su modestia, cómo se le cita como distinguido en el parte de la acción, recompensa mínima para hechos tan heroicos, cuando méritos menores han merecido juicios de votación. Hoy por hoy, estamos seguros se considera el capitán Sanjurjo bien recompensado con el relieve que ha dado a su persona su bravo comportamiento; pero esto no basta; pasados unos meses, pocos recordarán su nombre; la gloria de la corbata de San Fernando, ganada para su batallón, pasará casi íntegra al jefe que lo mandaba, y él no podrá lucir la codiciada enseña; una nueva cruz roja ó de María Cristina vendrá a aumentar las que ya ostenta en su pecho. Destinado a la campaña a sus reiteradas instancias, contando once años y medio de efectividad en su empleo, la eficacia práctica de aquellas recompensas se perderá pronto, y sólo tendrá Sanjurjo la satisfacción de haberse excedido en el cumplimiento de su deber, con grave peligro de su existencia.—Rafael Esbry.»

SIGUE EL CONFLICTO

Las manifestaciones antiespañolas

Manifiestantes condenados. PARIS. La Sala de lo Correccional acaba de condenar a penas que varían entre dos y cuatro meses de prisión, por haber roto faroles del alumbrado público é incendiado un kiosco de periódicos, a tres individuos que fueron detenidos el miércoles último por la noche durante las manifestaciones en pro de Ferrer. En Florencia. FLORENCIA. Ayer formóse una manifestación, que se encaminó al Consulado de España. La policía quiso disolverla. También acudió la tropa. Los manifestantes atacaron a ambas, é hirieron a un teniente, cuatro soldados y cuatro agentes. Se teme haya nuevas manifestaciones. Pidiendo una estatu. PARIS. La Asociación Nacional del Libre pensamiento, de Francia, ha hecho gestiones cerca del Ayuntamiento para que, frente a la basílica del Sagrado Corazón y al lado de la estatua del Caballero de La Barre, se levante un monumento en memoria de Francisco Ferrer. Varios concejales socialistas han ofrecido apoyar la petición al reanudarse las sesiones del Ayuntamiento. Comentarios austríacos. VIENA. Hablando del asunto Ferrer, dice la «Fremdenblatt» que «no puede negarse que tienen carácter anarquista los desmanes cometidos estos días en París. «La ejecución de Ferrer, añade, resulta conforme al Derecho, y solamente por haberse seguido contra el fundador de la Escuela Moderna un procedimiento secreto militar, ha sido por lo que se han formulado tantas críticas y se ha creído que Ferrer no fué condenado por sus actos, sino por sus ideas.» Después de recordar que Ferrer fué procesado en tiempos como presunto cómplice de un atentado perpetrado por anarquistas, y que fué absuelto por falta de pruebas, si bien eran entonces las presunciones más fuertes que ahora, pregunta dicho periódico: «¿Es posible que la sentencia condenatoria fallada estos días se haya dictado sin que la motivaran pruebas más convincentes que las de entonces?» «Por lo demás, dice al terminar, no se trata en esta causa sino de una cuestión de orden interior, que sólo afecta a España y que sólo el Gobierno español tiene derecho a resolver, sin intromisión extranjera alguna.» En igual ó idéntico sentido se expresan el «Reichsport», el «Vaterland Deutsches» y el «Orlsblatt». La Prensa francesa. PARIS. Dice «Le Journal des Débats»: «Es indudable que Ferrer fué un apóstol de la revuelta social. La revolución de Barcelona tenía marcadísimo carácter anarquista, y parecía llevar, en efecto, la marca de Ferrer.» Añade dicho periódico que el Gobierno español «hubiera debido publicar los autos y demás documentos del proceso contra Ferrer, para justificar su conducta; pero hasta que se demuestre lo contrario, es ésta la única falta que ha cometido». En la Dieta de Sajonia. BERLIN. Comunican de Bruus que, du-

rante la sesión que celebraba la Dieta, el diputado Moreri desplegó un cartel, en el que se leía: «¡Viva Ferrer!» Carteles arrancados. PRAGA. La Policía ha arrancado de las esquinas los carteles convocando a un gran mitin para el domingo próximo, como protesta por la ejecución de Francisco Ferrer. Precauciones. VIENA. El Gobierno ha adoptado precauciones, a fin de evitar que se produzcan manifestaciones ante el edificio de la Embajada de España. Un mitin. MILAN. Se ha celebrado el anunciado mitin «pro Ferrer». Los oradores dijeron verdaderas herejías de España y de los españoles. El representante de la Agrupación anarquista manifestó que Ferrer estaba considerado en España como uno de los hombres de ciencia más eminentes y que por eso lo lloraban todos los sabios españoles. Pintó con negros colores la situación de España, diciendo muy seriamente que, muerto Ferrer, ha muerto la sabiduría española de los tiempos modernos. Al mitin asistieron más de doce mil personas. Hubo incidentes ruidosos. Se dieron mueras a todo lo existente. Un grupo quiso ir al consulado español para asaltarlo. La tropa lo impidió, haciendo uso de las armas. Al ocurrir esto algunos manifestantes asaltaron las casas próximas. Los rateros aprovecharon la oportunidad para llevarse lo que encontraban a mano; mientras daban gritos de muera España y viva Ferrer. Heridos en Florencia. FLORENCIA. Los amotinados fueron al fin sometidos a la obediencia por las tropas, que los castigaron duramente y sin contemplaciones. Habían sido levantadas muchas barricadas, que la fuerza pública destruyó. En la lucha resultaron heridos un teniente y 18 soldados. Los periódicos protestan de los actos de salvajismo de las turbas y dicen que algaradas de esa índole deshonran a un país civilizado. Iglesias asaltadas. PISA. Las manifestaciones contra España han revestido caracteres imponentes en esta población. Los libertarios asaltaron las iglesias, se llevaron los vasos sagrados, las joyas de las imágenes é intentaron prender fuego a los edificios. En uno de los templos un grupo de unas 2.000 personas celebró un verdadero mitin, hablando los oradores desde las cátedras sagradas. Cuando la Policía entró a desalojar la iglesia, los revoltosos se hicieron fuertes, entablándose una seria lucha, de la que resultaron varios heridos. Se practicaron muchas detenciones. Las personas pacíficas están indignadas ante los desmanes de los anarquistas. Tranquilidad.—Gente maleante. ROMA. Se reciben noticias de la mayor

parte de las poblaciones en que han ocurrido los desórdenes provocados por los anarquistas. La normalidad se restablece en toda Italia, reynándose que mañana todo estará tranquilo. Las detenciones practicadas han sido numerosas. La mayoría de los detenidos es gente que tenía cuentas atrasadas con la Justicia. Muchos han sido puestos a disposición de los jueces que les seguían causas por distintos delitos. En las manifestaciones se han cometido actos vandálicos contra personas y propiedades. En honor de Ferrer. TRIESTE. Los diputados de la Dieta, á propuesta del diputado M. Raskovich, abandonaron la sala de sesiones en honor de Ferrer. Los periódicos señalan manifestaciones en las provincias de Pola y Montefalcone. Es inexacto. ROMA. Es inexacto el rumor que circuló de haber sido incendiadas tres iglesias. Las últimas noticias acusan tranquilidad aquí y en Milán. El Ayuntamiento y la Universidad. BERNA. El Ayuntamiento ha expresado su sentimiento por la muerte de Ferrer. Los profesores de la Universidad han votado una protesta contra la condenación del mismo, adhiriéndose a ella, como ciudadanos, los miembros del Gobierno federal. Bandera enlutada. MILAN. En el campanario de la Catedral ha aparecido hoy izada una bandera de luto por la ejecución de Ferrer. Mitins en Inglaterra. LONDRES. Para mañana hay anunciado un mitin en Trafalgar-Square para protestar de la ejecución de Ferrer. También se anuncia la celebración de mitins análogos en muchas ciudades de Inglaterra. La huelga general. BUENOS AIRES. Ha producido aquí impresión enorme la ejecución de Ferrer. Ha habido mitins de protesta, y los obreros proclamaron la huelga general. Esta, sin embargo, ha resultado un fracaso, pues sólo algunos obreros han abandonado sus tareas. La Legación de España está custodiada por la policía. Una manifestación. BERLIN. Esta noche una imponente manifestación trató de dirigirse á la Embajada de España. La policía intervino á tiempo, evitando que lograsen su propósito los manifestantes. Estos hubieron de limitarse á celebrar una reunión, aprobando una proposición de protesta contra la ejecución de Ferrer. Bombas en el Consulado de España. ROSARIO. Es grande la agitación producida por la ejecución de Ferrer. Algunos periódicos han publicado manifiestos protestando de la ejecución. En el Consulado de España ha estallado una bomba, que afortunadamente no ha ocasionado desgracias, reduciéndose sus efectos á destruir un balcón del edificio en que el Consulado está instalado. Otra bomba, que dos españoles pretendían colocar cerca de las ventanas del Consulado, hizo explosión, hiriendo á un policía. Los referidos sujetos fueron detenidos. Una manifestación. NIZA. Una nutrida manifestación ha realizado demostraciones de protesta ante el Consulado de España. La policía intervino, arrebatando á los manifestantes una bandera negra. Un agente de policía recibió contusiones leves. Se han efectuado tres detenciones. A los hombres de corazón. PARIS. Esta noche (15) se ha celebrado una gran reunión en favor de Ferrer. Los oradores atribuyeron la muerte de Ferrer á la intervención de la Iglesia. Justificaron las manifestaciones del miércoles y aconsejaron recaudar fondos á fin de organizar la revolución social en España, dirigiendo un llamamiento «á todos los hombres de corazón» para lograr la emancipación de España. Juicios de la Prensa LA NACIONAL De «El Imparcial»: «Triste balance el del día de ayer: escándalo formidable en la sesión del Ayuntamiento, por la mañana; escándalo, con intento de vías de hecho, por la tarde, en el Parlamento; nuevas manifestaciones contra España y disturbios en el Extranjero; llevado á la práctica en Italia el boycottage con los barcos de bandera española recalados en algún puerto; tres bombas y nuevas desgracias en Barcelona... y al lado de todas estas verdaderas calamidades, la preocupación nacional que supone el desequilibrio económico que inician el anuncio de un crédito de 67.602.240 pesetas para gastos de guerra y 300.000 para Marina, con destino á los gastos de la campaña del Rif; el uso de la facultad para contraer deuda flotante, y la noticia de un impuesto sobre las cuentas corrientes del Banco. Si á esto se añade la peligrosa agitación de los espíritus, el predominio de las pasiones, exaltadas por la peculiar política del Sr. Maurra, y la confusión de todo linaje, llevada á la vida nacional, bien podrá decirse, sin que se nos acuse de cultivar el pesimismo, que estamos atravesando por una de las crisis más hondas, más graves y de más difícil salida de las que hemos sufrido desde el 98 acá.» De «El País»: «¿Qué tal lo hará el Gobierno que hasta el A B C le censura ya? Dando una prueba de imparcialidad crítica muy razonadamente el restablecimiento, antes de que acabe la guerra, de la reñición á metálico.»

«No cabe duda—escribe—que trece ó catorce millones no son de desperdiciar; pero cuando se consiguen á costa de una medida francamente y con razón impopular, vale más buscarlos por otro camino, máxime cuando todos modos hay que buscar muchos más. Pero una vez hecho el daño, sólo vemos su remedio á él, que es discutir en seguida y con la preferencia que merece el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo, para que en él quede consignado el servicio militar obligatorio, con todas las condiciones para que, resultando práctico y viable, sea una verdad, viendo en él las clases proletarias que sobre todo hijo de España pesa la contribución de sangre.» Conformes con la crítica y con el remedio. De «A B C»: «Con agravio á la verdad se ha propalado por el mundo que aquí en España se ha matado á Ferrer por sus opiniones y sus propagandas, cuando los que lo propalaban sabían que ha muerto por realizar «hechos que los Códigos penan con la muerte, aquí y en todos los países»; sentenciado por un Tribunal tan respetable, por su origen y por los individuos que lo compusieron, como el que más. ¿Dónde, en qué pueblo ha tenido el pensamiento mayor ni aun tanta libertad para exteriorizarse como en España...? En ninguna parte, y en prueba de ello, ahí están para atestiguarlo la célebre Escuela Moderna y otras muchas de igual índole, que libremente han podido predicar, durante años y años de mando de liberales y conservadores, no ya teorías políticas más ó menos avanzadas, sino enormidades contra la sociedad, la humanidad, contra cuanto constituye los fundamentos de la ordenada vida de los pueblos, de la civilización moderna, de la existencia misma de la Patria. En ellas se enseñaba que la industria, el comercio y la propiedad son motes que disfrazan el robo; que la bandera es un trapo asqueroso; asesinos, soldados y oficiales; Dios, un espantajo; en ellas se predicaba, como aspiración suprema, la destrucción de todo lo existente, el asesinato de todo hombre público, «aun cuando fuera justo y bueno»; el exterminio de cuantos componen las comunidades religiosas, la violación de monjas «para hacerlas madres»; y como medios, el incendio, los explosivos, el asesinato, el saqueo. Nada de esto cogerá de sorpresa á nuestros lectores, pues todo ello y algo más lo ha publicado ya «A B C» en anteriores números. Y esto, que es seguro no se habría permitido en los pueblos que de más libres blasonan, se ha consentido aquí; y esas escuelas y esos centros de criminales propagandas no se han cerrado hasta que las llamas de los incendios de Barcelona alumbraron sus odiosos resultados, hasta que, como fruto de ellas, se han recogido sangre y ruinas. ¿Dónde está esa opresión del pensamiento, donde la tiranía, si aquí se ha permitido predicar hasta el crimen? Pero los que fuera de España y dentro de ella son enemigos de toda ley y disciplina han forjado la monstruosa impostura. No han dicho al mundo que moría Ferrer convicto de haber sido jefe de una rebelión de la peor especie, porque no fué una rebelión política, sino contra la fraternidad humana. No han dicho al mundo nada de esto porque con la verdad no hubieran conseguido sus villanos propósitos de tiznar nuestra España con calumnias, y han pintado á Ferrer como un «mártir de la enseñanza»; «Como un maestro inmolado...» Y han ocultado que le juzgó un Tribunal legal y competente... Y así han caído en la añagaza algunas personalidades á quienes su talento y su cultura hace doblemente culpables de protestar de hechos y cosas que en absoluto desconocen, con ignorancia tan completa como la del más rudo y oscuro jornalero. ¿Pero son esas protestas la protesta de Europa? ¿Representan siquiera la de los países ó poblaciones donde se han realizado? De ningún modo. No son sino alaridos del anarquismo internacional, al que juntan sus voces unos cuantos irreflexivos, más ó menos literatos ó doctos, pero inconscientes de cuanto á España toca.» De «El Universo»: «Si; la «Europa consciente» á que apelaban los hh... de Ferrer, constituidos en «Comité de defensa de las víctimas de la represión española», se ha echado á la calle en Roma, y en París para manifestar su disgusto por no haber logrado torcer la conciencia de los dignísimos jueces militares que condenaron al autor principal de los bárbaros sucesos de la semana sangrienta. Masones, anarquistas y anarquizantes de toda especie, gente del hampa, noctámbulos, apaches y rateros, han sido toda la «Europa consciente», que, guiada por el Comité, vociferó ante nuestras Embajadas de Roma y de París, y en esta última capital agredió á la fuerza pública, rompió los faroles, levantó ríeles, volcó tranvías, y usó de la ganza para intentar abrir la cursaal de un Banco en el boulevard de Courcelles, y algunas casas de comercio próximas... ¡Oh, la Europa consciente!» No es en las fuertes naciones de Europa y América donde se alza ese griterío anárquico que protesta contra la Justicia y aprovecha de paso la coyuntura para cometer desmanes de todo género; no son los grandes periódicos mundiales los que protestan, pues éstos, muy al contrario, se ponen de parte de España, del Gobierno español y de los fallos del Tribunal militar que condenó á muerte á Ferrer. La única «Europa consciente» capaz de hacer caso á los Jaurés, Naquet y Vaillant, son esos energúmenos que gritan, esa chusma que apedrea, esos malvados que amenazan en anónimos criminales. Todo ello se encierra en el mundo masónico latino y sus alcañanes. Los jefes respectivos de la masonería francesa é italiana, Lafferre y Nathan, han concretado en sus alocuciones de París y Roma los términos de la protesta que, en confusa algarabía y asolador tumulto, realizaron los manifestantes.

Para aquellos grandes dignatarios de la masonería, Ferrer, el que planeó fríamente los incendios, asesinatos y saqueos de Barcelona en ejecución de acuerdos superiores que le fueron comunicados; el que aspiraba a que a la misma hora cayesen las cabezas de la Familia Real y de sus ministros, y en cuanto a los burgueses, «matados a todos, si fuese necesario», escribía a sus secuaces; Ferrer, para aquellos, es un mártir del racionalismo, una inocente víctima del odio clerical, y su fusilamiento un crimen.»

De «El Liberal»: «Ha contestado el Sr. Maura a las noticias llegadas de París, de Roma, de Bruselas, de Lisboa y de todas las capitales de la Europa civilizada con una nueva y destemplada bravata: «Tanto—ha dicho—les jalarán, que, al fin, bailaremos.» Lo manido de la metáfora nos dispensa de averiguar su autenticidad. Es el Sr. Maura genuino y sincero representante de lo que pudiéramos denominar matornismo político. Para él, sólo hay una divinidad: la fuerza. Contando con ella, ó creyendo contar, todo lo demás se da a los Gobiernos por añadidura.

No recordamos una sola ocasión en que el Presidente del Consejo haya contestado a los argumentos con argumentos. En definitiva, su contestación a todas las razones ha sido siempre ésta: «Aquéllos que no coinciden conmigo en ideas, son enemigos del orden social. Dispongo de la fuerza, y haré que emudezcan ó que mis policías los apaleen; ó llegaré más lejos, y me los quitaré de delante haciéndolos sufrir el peso de la ley.»

Claro es que, en estas condiciones, con un señor así y en las circunstancias actuales, toda discusión es inútil. El pobre periodista que pretendiera empeñarse en ella, tendría que contar con una fuerza extranatural. Ante la perspectiva de un atropello ó tal vez de un fusilamiento, no le queda, ni puede quedarle, otro recurso que hacer salvaditas y distinguos, elogiar á diestro y siniestro, protestar de su amor á todo lo amable ó molesto y desear al Gobierno y á sus auxiliares todo género de bienaventuranzas. Procriptas las ideas que convienen al adversario, calificadas de anarquistas y castigadas con piedad, no hay más que bajar la cabeza y dejar á los gobernantes que disponen de la fuerza, que ostenten orgullosos su fácil valentía.»

LA EXTRANJERA

La Prensa alemana.

BERLIN. La Prensa conservadora y católica defiende calurosamente al Gobierno español y dice que Ferrer está bien muerto.

La Deutsche Tages Zeitung, la Germania y la Gaceta de la Cruz censuran las manifestaciones que ha provocado en Europa el fusilamiento del director de la Escuela Moderna.

La Prensa liberal, progresista y socialista, en cambio, censura al Sr. Maura en términos violentos.

Distingue entre ella el Berliner Tageblatt, la Freisinnige Zeitung, la Gaceta de Vos y el Vorwärts.

También ha publicado un violento artículo el Berliner Neueste Nachrichten.

En el resto de Alemania sucede lo mismo. Los periódicos de la derecha aplauden al Gobierno español y los órganos de todas las izquierdas lo censuran.

La Prensa inglesa.

LONDRES. La mayoría de los diarios ingleses dicen que la ejecución de Ferrer ha sido una grave falta política.

The Daily Graphic, The Daily Chronicle, The Westminster Gazette y The Morning Leader atacan duramente al Gobierno de España.

The Times escribe: «El Gobierno español no se ha dado cuenta de toda la profundidad y extensión de los sentimientos que el asunto Ferrer ha despertado en Europa.»

The Daily Telegraph, The Daily Express y The Daily Mail comentan poco y dicen que se trata de una cuestión de orden interior de España.

The Standard vuelve á repetir que Ferrer era un apóstol de la anarquía y un enemigo del orden social.

The Morning Post dice que Ferrer ha sido fusilado porque las circunstancias han impuesto al Sr. Maura una rigurosidad excepcional.

The Daily News y The Labour Leader, por su parte, dicen que Ferrer es una víctima.

La Prensa belga.

BRUSELAS. Toda la Prensa del partido católico censura energicamente á los que protestan contra el fusilamiento de Ferrer.

Ataca á los periódicos liberales, L'Independance Belge, La Chronique, L'Etoile Belge y La Gazette, por sus artículos violentísimos contra el Gobierno español.

Un importante diario católico de Gante protesta indignado contra Le Petit Bleu, que ha propuesto el boicottaje de todos los productos españoles.

Dice que el acuerdo de las cooperativas de no comprar en adelante mercancías españolas es una infamia.

La Prensa italiana.

ROMA. Los periódicos liberales de todos los matices censuran al Gobierno español por la ejecución de Ferrer.

Distingúense en la protesta Avanti!, Il Secolo, de Milán, y La Vos del Pueblo, de Nápoles.

En cambio, L'Osservatore, órgano del Vaticano; Il Momento, Il Carlino, Vita y otros periódicos conservadores y católicos censuran duramente las manifestaciones de estos días.

El «boycott» contra nuestros barcos en Génova.

GENOVA. Los obreros del puerto, cumpliendo las órdenes que han llegado de los dirigentes del movimiento sindical en Italia, han comenzado á boicottar los barcos españoles.

Dos vapores españoles cargados de mercancías están anclados en el puerto, pero no encuentran obreros que los descarguen.

Ha habido, por la noche, una manifestación muy violenta.

Los manifestantes obligaron á los teatros á suspender las representaciones en señal de duelo por la muerte de Ferrer.

La policía atacóles luego y hubo colisiones violentas.

Los republicanos, disgustados

SEVILLA. (Sábado, mañana.) En la sesión del Ayuntamiento, los concejales republicanos han presentado un escrito pidiendo se hiciera constar en acta el disgusto con que han visto los fusilamientos de Barcelona.

El alcalde contestóles que acerca de esto no podía el Ayuntamiento tomar acuerdo ninguno.

El concejal católico Sr. López Cerezo pidió luego se hiciera constar que los fallos de la justicia habían sido acogidos con profundo respeto.

Los socialistas.

La Agrupación Socialista de Madrid se propone celebrar un mitin mañana domingo, para protestar del fusilamiento de Ferrer y, en términos generales, de la política del Gobierno conservador.

No podrá, sin embargo, celebrar el mitin, porque habiendo solicitado aquella Agrupación para ese efecto los locales que utiliza para actos semejantes, todos le han sido negados.

Manifestación en proyecto.

Hemos oído asegurar que determinados elementos radicales de esta corte se proponen solicitar hoy la autorización necesaria para celebrar el domingo una manifestación pública de protesta por el fusilamiento de Ferrer.

En el caso de confirmarse la noticia, es seguro que el Gobierno no concederá el permiso.

BOMBAS EN BARCELONA

Las últimas explosiones

Cuando regresaba de la estación de depositar la carta que recibirían ustedes por el expreso, me dieron la noticia de que había estallado otra bomba, causando desgracias.

No di crédito á la noticia, pues son tantos los rumores que circularon durante el día referentes á atentados no exactos, que creí era uno de tantos.

Por desgracia, no fué así. Al llegar á la plaza de Santa Ana vi grupos comentando la noticia de que en un portal de la calle del Obispo había estallado un aparato infernal, del que habían resultado tres heridos.

Lleguéme á la calle citada, ocupada por completo por vecinos y transeúntes, que relataban indignados el nuevo atentado, que había venido á perturbar la pacífica vida del barrio.

Según pude enterarme, á las siete y veinte minutos, cuando descargaba sobre Barcelona una furiosa tempestad de rayos y lluvia, hizo explosión una bomba, colocada detrás de la puerta de la casa núm. 12, en la cual está establecida una fábrica de pianos.

La casa hace esquina á la calle de la Piedad, que la separa de la catedral. A las siete y cuarto dióse orden por el dueño de que se cerrara la puerta, pues los obreros habían cesado el trabajo; el que fué á cumplimentar en orden vió detrás de una de las hojas un objeto sospechoso. Alarmado, subió al principal, donde está instalado el taller, avisando al dueño, D. Buenaventura Font, lo que ocurría. Este, temeroso de que se tratara de un explosivo, hizo avisar al inmediato cuartelillo de municipales, instalado en San Felipe Neri, del que salieron los subcabos de la guardia municipal D. Juan Palou y D. Tomás Peñarroya. Estos, el dueño y un vecino, jefe de un taller de lamparero, D. José Canals, fueron con una vela, pues el portal estaba á oscuras, á reconocer el objeto sospechoso, que había ido resbalando desde el ángulo de la pared al centro de la entrada.

Apenas se hubieron hecho cargo del sitio donde se hallaba, y antes de que hubieran examinado bien el objeto sospechoso, estalló con un ruido extraordinario, gran llamarada y densa nube de humo blanco.

Las cuatro personas citadas cayeron al suelo por la fuerza de la explosión. Al levantarse, todos, menos el Sr. Canals, estaban llenos de sangre y con numerosas heridas. Inmediatamente fueron conducidos al Dispensario de las Casas Consistoriales, donde se les apreciaron las siguientes lesiones:

Juan Palou Vives, de cuarenta y nueve años, subcabo de la Guardia municipal; dos heridas penetrantes en el pecho y una en el codo; todas con trozos de metal incrustado. Pronóstico grave.

Tomás Peñarroya Vivas, de cuarenta años, subcabo como el anterior; herida penetrante en la parte superior interna del muslo izquierdo y otras en el cuerpo. Pronóstico grave.

Don Buenaventura Font Roy, de cincuenta y cinco años dueño de la fábrica de pianos; heridas profundas en la región infraclavicular izquierda, de cuatro centímetros de extensión, y dos en la parte inferior anterior del muslo derecho. Fué viaticado en la Casa de Socorro.

Además fueron scorridos varios transeúntes de espasmos y accidentes nerviosos.

El Sr. Canals, que estaba con los heridos, se libró de milagro; un trozo de la bomba le agujereó el ala y otro el casco del sombrero, sin lesionarle.

Todo el portal quedó acerbillado por los restos del proyectil, que debía ser un tubo de hierro fundido como los que estallaron en el carro blindado.

A la circunstancia de llover y tronar en el instante de la ocurrencia se debió que los transeúntes, á aquella hora ordinariamente muy numerosos en la calle del Obispo, fueran escasos.

Excusado es decir que acudieron á los pocos momentos varias autoridades y agentes, aunque no fuera más que para convencerse de que los terroristas son más hábiles, más precavidos y más perspicaces que los encargados de perseguirlos.

LUIS FIGUEROLA.

Barcelona, 14 octubre.

LOS GASTOS DE LA GUERRA

A LAS CORTES

Las operaciones militares que hubo necesidad de realizar en las inmediaciones de la plaza de Melilla han determinado gastos extraordinarios, que, por su aplicación, bien se alcanza no pudieron entrar, ni en su oportunidad, ni en su cuantía en las previsiones del Gobierno al aprobarse el Presupuesto vigente.

Iniciadas las referidas operaciones cuando las Cortes acababan de suspender sus tareas, pudo satisfacer el ministerio de la Guerra las más apremiantes necesidades de la campaña disponiendo de los recursos de su presupuesto y consumiendo, como es consiguiente, en más breve tiempo la consignación que en el figuraba para todo el año.

Al reanudar sus sesiones las Cortes, es la primera obligación del Gobierno solicitar de ellas los créditos necesarios, no sólo para restablecer los ya consumidos de dicho presupuesto de la Guerra y del de Marina, sino para satisfacer aquellos que, sea cual fuere el curso de la campaña, se habrán de producir.

Atento á estas consideraciones el ministro que suscribe, solicitó y obtuvo las relaciones de gastos que detalladamente constan en el expediente que se acompaña y que forman en conjunto un crédito de 67.910.420 pesetas, que por este proyecto se solicita.

La cantidad referida debe ser satisfecha, en primer término, con el exceso de ingresos sobre los gastos del Presupuesto vigente; pero en la eventualidad de que dicho remanente no alcance á la cifra que se solicita, y aun en el supuesto que alcanzase, la previsión y la prudencia aconsejan arbitrar recursos que provean á la necesidad y eviten un alto en la labor, si modesta, decidida que los Gobiernos, secundando las ansias del país, vienen persiguiendo de mejorar y facilitar la vida de la nación.

Contrario á este propósito sería el sistema de hacer uso de las facultades que concede la ley de Tesorería, que, obligando á satisfacer el interés y más tarde á reembolsar el capital, distraería dichos recursos de las obligaciones y ordinarias atenciones. Más contrario fuera todavía, sin una apremiante necesidad, realizar operaciones de crédito que agobiasen en mayor medida el presupuesto, harto recargado, con una suma de Deuda, que rebasa en sus atenciones todos los años más del 40 por 100 de sus ingresos.

En tal situación, procedía apelar al contribuyente, en busca de extraordinarios recursos que proveyesen á la también extraordinaria necesidad, y aunque ha venido siendo el natural procedimiento un recargo sobre las contribuciones existentes, ni se puede desconocer cuánto tendría de injusto por la naturaleza del gasto, ni la prevención con que el país lo recibiría, vivo como está el recuerdo de los pasados, que se consolidaron por mucho tiempo después de haber expirado las obligaciones que los motivaron. No cabe desconocer que las decimas adicionales, de las que todavía se conserva el rastro en el Presupuesto en vigor, pesando por igual sobre todo contribuyente en proporción á la cuantía del tributo, alcanza á los mismos que por el rigor de la guerra se han visto privados de sus hijos, auxiliares en sus faenas agrícolas, ó se les ha lastimado en la marcha de sus labores á oficios, encareciendo los jornales por la disminución de braceros que la propia guerra determina.

Estas consideraciones resolvieron al ministro que suscribe á buscar los recursos en fuentes de mayor equidad, y atento á que la reducción del servicio militar no se extiende más allá del servicio ordinario de guarnición, y la excedencia de cupo, obra de la suerte, coloca á los agraciados en situación privilegiada, hubo de considerar que, pesando la contribución de sangre sobre el humilde, debía buscar en el favorecido por la suerte ó por la fortuna el medio de arbitrar los recursos necesarios para la guerra, repartiendo así las cargas, único procedimiento que evita la duplicidad de sacrificios. La realidad misma brindaba la forma más equitativa de arbitrar los recursos, y en medida tal, que sólo el egoísmo pudiera protestar del procedimiento.

Privado el modesto labrador ó el obrero de sus hijos durante el período de la campaña; fallecidos algunos, inutilizados otros, y sujetos todos al riesgo de la guerra, la justicia y la equidad aconsejan que aquellos que con iguales obligaciones ante la Patria pudieran eludirles vengan á sufragar los gastos, soportando la contribución de guerra, que con la de sangre por los otros aportada, completan el sacrificio del país, y caso de regarse á satisfacer este tributo, se le destine á formar parte del Ejército de ocupación de Melilla en el año próximo, procurando por este medio una equitativa distribución de aquella carga.

No fuera justo hacer castigo de la pobreza, ni aun de aquella modestia de la vida que impide todo sacrificio extraordinario, y atento á esta consideración, que arularía los principios de equidad en que el proyecto se funda, se declaran exceptuados á los que fueren pobres en el sentido legal, á tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Con ello se habrá logrado, no sin sacrificio de todos, ciertamente, pero desde luego con menor sacrificio del prestado por el que sirve en Melilla, con las armas en la mano, en lugar en erizada parte los gastos extraordinarios ocasionados ó que se ocasionen hasta fin de año, sin que sean ellos causa de nuevos retrasos en la obra tan urgente como necesaria de nuestra reconstitución nacional.

Creyendo secundar de este modo los propósitos de nuestro director, he organizado el servicio en la siguiente forma:

Un correo especial, á caballo, llevará los telegramas hasta Nador desde el lugar donde nuestras tropas se hallan operando.

En Nador embarcará el correo para la bocana de Mar Chica, y una vez desembarcado en la bocana, continuará el viaje por tren hasta la plaza de Melilla.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario á un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, importante 67.910.420 pesetas, con destino al

pago de las obligaciones extraordinarias devengadas y que se devenguen hasta fin del corriente año económico, con motivo de las operaciones militares del Norte de Africa, por los servicios que detalla la adjunta relación.

Art. 2.º Se concede asimismo un crédito extraordinario al presupuesto vigente del ministerio de Marina por un importe de 300.000 pesetas, en esta forma: 119.690,19 pesetas para carenas y reparaciones, y 180.309,81 para adquisición de municiones, cuyos gastos se han originado también, con motivo de las referidas operaciones militares.

Art. 3.º El importe de los créditos que antecede se cubrirá con el exceso de los ingresos sobre los gastos y con los recursos que se arbitran en los artículos siguientes.

Art. 4.º Los reclutas en depósito correspondientes á los seis últimos reemplazos de 1903 á 1908, ambos inclusive, exceptuados de prestar el servicio ordinario de guarnición por haberse redimido á metálico, satisfarán, en concepto de contribución extraordinaria y por una sola vez, la suma de 500 pesetas como redención del servicio también extraordinario, que habrá de prestar durante el año próximo el Ejército de ocupación de las posiciones africanas.

Art. 5.º Satisfarán asimismo dicha contribución los reclutas que habiendo resultado excedentes de cupo en los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, no hayan sido llamados á las armas, con ocasión de las operaciones militares realizadas en Melilla.

Art. 6.º Los reclutas en depósito redimidos á metálico y los excedentes de cupo de los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, que no satisficieren antes del día 30 de noviembre próximo la contribución establecida en los artículos precedentes, serán relacionados y sorteados en el mes de diciembre siguiente para ser destinados á formar parte del Ejército de ocupación de las posesiones africanas, en el año próximo.

DE MELILLA

Telegramas de última hora

El bote automóvil de «La Correspondencia»

MELILLA. (Sábado, mañana.) Las iniciativas de Romeo, que han dado en esta campaña tan excelentes resultados, todos las conocéis.

No somos nosotros los llamados á elogiarlos, pues ellos por sí solos se alaban y el público ha sancionado el buen éxito con su aplauso unánime, con las simpatías de que le ha dado recientemente pruebas inequívocas y con el creciente apoyo que á nuestro periódico viene prestando.

Pero, ya que, ante el temor de ser recusado por razón de mi afecto precisamente, renuncie á tributar á Romeo las muchas alabanzas que merece, no hay razón para que no os dé cuenta de una nueva previsión suya, de la cual se tocarán muy pronto los buenos resultados y que ha de contribuir poderosamente á que las noticias de cualquier suceso interesante que pudiera ocurrir en lo sucesivo lleguen á conocimiento de nuestros lectores con mucha mayor rapidez.

Este nuevo y valioso elemento de información no ha podido ser utilizado antes porque la falta de comunicaciones terrestres dificultaba el servicio que debía auxiliar.

Mientras las comunicaciones por tierra se hacían imposibles ó dificultísimas, la falta se subsanó con el empleo del «Sirena», al cual hemos debido servicios tan relevantes y todos los elogios que le tributáramos resultarían pequeños.

Ahora, cuando ya las comunicaciones terrestres han quedado finalmente establecidas, los servicios del «Sirena» se hacían ya inútiles, pero faltaban al mismo tiempo elementos de comunicación sobre Mar Chica, á cuyo alrededor se desarrolla la actual fase de la campaña.

La experiencia periodística y la inteligente previsión de Leopoldo Romeo habían atendido á este caso y remediado de antemano la necesidad.

Con este objeto, nuestro director compró el experto bote automóvil «Carmen», que está desde ayer fondeado en aguas de Mar Chica y ostenta una bandera, en la cual se lee el nombre de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

«Carmen» se llama este lindo bote automóvil, dispuesto á cruzar velozmente de orilla á orilla en beneficio de la información periodística y del público.

La maniobra de trasladar el «Carmen» á Mar Chica ha sido laboriosa en extremo, haciéndose necesario emplear en ella á unos cuantos hombres.

La tarea halláase ya felizmente terminada. Tiene el «Carmen» un solo tripulante, un mecánico malagueño, hábil marino que será á la vez capitán, piloto y maquinista.

Para el manejo del bote automóvil es lo suficiente, pues ya habréis comprendido las reducidas dimensiones que ha de tener el bote. Apenas desplaza éste dos toneladas.

Caben, sin embargo, cómodamente en el «Carmen» seis personas, y aun queda sitio en él para transportar una buena cantidad de efectos.

Ha realizado el «Carmen» varios ensayos, que han dado el resultado más altamente satisfactorio.

La travesía de Mar Chica la ha hecho en hora y media, desarrollando una velocidad media solamente; de suerte, que, en caso indispensable, la rapidez sería bastante mayor.

Creyendo secundar de este modo los propósitos de nuestro director, he organizado el servicio en la siguiente forma:

Un correo especial, á caballo, llevará los telegramas hasta Nador desde el lugar donde nuestras tropas se hallan operando.

En Nador embarcará el correo para la bocana de Mar Chica, y una vez desembarcado en la bocana, continuará el viaje por tren hasta la plaza de Melilla.

Art. 7.º Cuando, verificado el sorteo á que se contrae el artículo anterior, alguno de los excedentes de cupo de los reemplazos de 1903 á 1908 justificasen ser pobres en el sentido legal á tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, computándose para ello los haberes que disfruten el interesado y sus padres, quedará exceptuado de prestar el servicio extraordinario á que estarán sujetos los que dejen de satisfacer por una sola vez la contribución referida.

Art. 8.º Los jefes de las zonas de reclutamiento exigirán, antes del día 13 de diciembre del año actual, de los reclutas en depósito y de los excedentes de cupo comprendidos en los precedentes artículos, la presentación del documento que acredite haber ingresado en las cajas del Tesoro el importe de la contribución extraordinaria que se establece, quedando exceptuados de prestar servicio activo mediante la entrega de un pasaporto que para ello les autorice.

Las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias remitirán á las zonas de reclutamiento, dentro de los ocho primeros días del mes de diciembre, relación de los individuos que hayan satisfecho el importe de dicha contribución, á fin de que se les elimine de la relación de reclutas redimidos y excedentes de cupo que hubiesen de ser sorteados.

Art. 9.º Cuando los reclutas en depósito y excedentes de cupo á que se refieren las prescripciones de esta ley estuviesen en el Extranjero ó fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres á satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece, y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento á que pertenezca en la segunda quincena de diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

De esta suerte el servicio será rapidísimo y llevará algunas horas de ventaja sobre el modo como se realizaba hasta ahora, pues se evitará el trayecto por tierra de Nador á Melilla, que es largo y penoso, y al fatigado caballo sustituirá el bote automóvil y el ferrocarril.

No pudo hacerse antes porque no estaban aún aseguradas las comunicaciones terrestres y marítimas con el campo de operaciones, como lo están hoy.

El Carmen halláase ya frente al desembarcadero de Nador en espera de ser dotado de velamen para aprovechar el viento que sopla y aumentar así de una manera considerable su velocidad.

El Levante y la niebla.

El capitán del Carmen cayó esta mañana al agua por haberle sorprendido descaudado sobre la borda una fuerte ráfaga de Levante, que ayer pudo adivinar fácilmente, dado el cariz que presentaba el tiempo.

Desde muy temprano ha comenzado hoy á refrescar.

Los picos del Gurugú continúan envueltos en espesa neblina, signo infalible del recrudescimiento del viento.

Volviendo al capitán del Carmen, su caída le ha servido para demostrar sus extraordinarias dotes de nadador.

Llegó con admirable facilidad á la costa de Nador, realizando un verdadero record de natación.

Otras noticias

Candelaria Medina.

MELILLA. (Sábado, mañana.) En la plaza reina gran curiosidad ante la anunciada llegada de Candelaria Medina.

La bella cupletista viene á repartir socorros entre los heridos, con su propio donativo y con lo recaudado en las funciones que generosamente organizó á beneficio de las víctimas de la campaña.

Bien venida sea como caritativa, como artista y como hermosa.

Aunque sólo fuera por este último concepto, ya bastaría para que entre los que hoy residimos en Melilla despertara la presencia de Candelaria Medina expectación extraordinaria.

El recreo de nuestros ojos en la contemplación de la belleza femenina no es privilegio de que disfrutamos aquí constantemente, ni mucho menos.

La bella mitad del género humano tiene actualmente en esta plaza muy escasa representación.

La estadística permite afirmar que ahora hay en Melilla, por cada cincuenta hombres, una mujer, desproporción verdaderamente inusitada.

Y como en la estadística van incluidas también las feas, que, aunque no sean muchas, algunas serán, pueden ustedes comprender fácilmente que el anuncio de la llegada de una mujer hermosa sea hoy en Melilla un hecho bastante para justificar la expectación general.

Y pasemos á hablar de cosas más graves.

Preparativos y convoyes.

Según opiniones que tengo por muy autorizadas, la larga inactividad en que ahora estamos es un paréntesis que se cerrará pronto.

Hácese importantes preparativos constantemente y son todos los días acumulados grandes elementos en Nador y en Zelúa.

Diariamente marchan varios convoyes y con ellos va buen número de reses vacunas, único elemento en el cual no hay que preocuparse acerca de su transporte, pues las vacas marchan inconscientemente por sus propios pasos hasta el lugar elegido para el sacrificio, y aún puede darse el caso de que sobre sus lomos lleven la carga de varios sacos de cebada ó de otras provisiones.

Episodio de sánete.

El periódico «El Telegrama del Rif» refiere

PROVINCIAS Y EXTRANJERO

hoy una graciosa escena que acaba de ocurrir en el barrio del Polígono...

Un matrimonio obrero, malagueño ambos cónyuges, se disponían a bautizar a su hijo.

Llegado el momento de la ceremonia y avisado el cura, todo estaba dispuesto menos un detalle.

Aunque parezca mentira, había un importantísimo punto sin resolver: el nombre que debía darse a la criatura.

Habló el padrino y dijo que, llamándose el Francisco, era indudable que Francisco debía llamarse el niño también.

La madre, que se hallaba presente, opuso a tal proposición la más resuelta negativa.

Esta resistencia molestó al padrino y, en nombre de todos sus tocayos, se puso serio, insistiendo en que era la condición de llamarle Francisco requisito indispensable para que el padrino al orro.

Las discusiones se hacían interminables, y en la polémica se creían ya con derecho a intervenir todos los invitados.

Unos votaban con la madre y otros con el padrino, sin llegar nunca al deseado acuerdo.

Preguntada la hermosa malagueña por las razones que tenía para no complacer a su compadre, contestó al fin con claridad y resolución:

—¿Cómo voy yo a dejar que el hijo de mi alma se llame Paco, como esos malditos «tios Pacos» del barranco del Lobo? ¡No, no y mil veces no!

Y no hubo manera de convencerla.

El padrino, por su parte, tomó la cosa tan a pecho, que en el acto presentó la dimisión de su «cargo».

Por lo cual hubo que proceder inmediatamente a la busca y captura de otro padrino, no sin que la madre victoriosa impusiera antes el requisito de que no se llamara Francisco de ninguna manera.

Las músicas militares.

Días pasados se incorporaron a sus respectivos regimientos de la división Tovar las charangas de los cazadores.

Esta mañana han salido también, para incorporarse a sus regimientos respectivos, las bandas de música que forman parte de la división Sotomayor.

Tiroteos en Nador y en Zeluán.

Esta noche pasada, como en las anteriores, ha vuelto a hacer fuego el enemigo a nuestras posiciones avanzadas en Nador y en Zeluán.

Los que disparaban eran pequeños grupos, situados a bastante distancia, y que, apenas se veían contestados energicamente, se dispersaban y cesaban en su actividad.

Tanto en Nador como en Zeluán, se ha tratado únicamente de ligeros tiroteos, que no han tenido importancia, ni han causado ninguna baja en nuestras tropas.

El Infante y los húsares.—La escuadrilla de Mar Chica.

Los húsares de Pavia, con el Infante Don Carlos a la cabeza, han acampado en Zeluán.

Han establecido su cuartel general en el interior de la Alcazaba, cerca del derruido palacet del Roghi.

Los lanceros de la Reina, al mando del general Huertas, han quedado en Nador.

—Se ha encargado del mando de la escuadrilla de Mar Chica un teniente de navío perteneciente a la oficialidad del crucero Carlos V.

Ha cesado, por lo tanto, en su cargo el segundo comandante del Pinzon, que era quien venía ejerciéndolo hasta ahora desde que se organizó la escuadrilla.

RITTWAGEN.

Las minas del Rif.

PARIS. El corresponsal del Matin, en Orán, se hace eco de un rumor, según el cual parece que Muley Hafid ha vendido a una Sociedad alemana los derechos de explotación y de propiedad de las minas del Rif.

Enfermos y heridos.

ALGECIRAS. (Sábado, mañana.) Procede de Málaga ha llegado esta mañana un tren hospital con 120 enfermos y 30 heridos de las tropas expedicionarias, siendo objeto de un recibimiento imponente.

En la estación esperaban las autoridades civiles y militares, la Cruz Roja y Comisiones de todos los Cuerpos.

Los enfermos y heridos fueron trasladados, bien en camillas, bien en coches cedidos gratuitamente, acompañándoles hasta el Hospital un numeroso público.

Súplica a la respetable Junta de damas.

BAILEN. (Sábado, tarde.) En combate día 20 pasado Beniscar, sucumbió heroicamente reservista de Bailén, perteneciente batallón Tarifa, Manuel Medina Nieto, el cual, por apresuramiento fué llamado a filas, no pudo legalizar situación con Josefa Jiménez, con la que hacía vida y está en cinta, quedando desamparada.

Un inmediato donativo respetable Junta damas preside nuestra gentil Soberana, mitigará su pena y desdichado estado.

Un donativo

Nuestro querido amigo D. Vicente Buendía envió hace algunos días al bizarro teniente coronel de Figueras, Sr. Burguete, una patriótica carta, acompañada de 200 pesetas.

Esta suma debía ser empleada en un obsequio a los soldados del citado batallón que más se han distinguido en los últimos combates.

El teniente coronel Burguete le ha contestado en una hermosa misiva, en que le dice que la citada cantidad la ha invertido en un rancho extraordinario, porque todos los soldados de Figueras se portaron con igual bizarría en la batalla del Zoco El-Jemis.

Dicha carta está concebida en términos altamente patrióticos.

M. REGNAULT

Llegada a Cádiz.

CADIZ. (Viernes, noche.) En este puerto ha fondeado el crucero francés «Galilée».

A bordo de este barco venía el ministro de Francia en Marruecos, M. Regnault.

Este se ha apresurado a desembarcar y poco después reanudaba su viaje, saliendo en el expreso.

Como algunos periodistas se propusieran obtener de él declaraciones relativas a los problemas de Marruecos, M. Regnault se ha negado en absoluto.

Al salir, ha comprado los periódicos madrileños, que acababan de llegar.

En la estación han despedido a M. Regnault.

VALENCIA Y LA EXPOSICION

Asamblea de Cámaras de Comercio.

VALENCIA. (Viernes, noche.) En el salón de actos de la Exposición se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea de Cámaras de Comercio de España.

Ha presidido el Sr. Castro. El secretario ha leído la Memoria relativa a los trabajos preparatorios de la Asamblea.

Ha leído también la lista de las Corporaciones representadas en el acto, que suman 156, y la de las adheridas a la Asamblea, que son 228.

El presidente de la Comisión organizadora, Sr. Gadea Orozco, saluda a los asambleístas y manifiesta que en ellos ve a los mensajeros de una concordia que se ha de conseguir por el camino de la justicia.

Les recomienda que emprendan una labor, de todo punto necesaria, bajo la enseña que ahora camina victoriosa en manos del Ejército.

Añade que éste es el precursor de otro ejército que las Cámaras de Comercio deben enviar luego a África para sacar partido de las ventajas conseguidas.

D. Carlos Prast, representante de la Cámara de Comercio de Madrid, pronuncia elocuente discurso.

Elogia con el mayor entusiasmo el esfuerzo de Valencia para conseguir mostrar al resto de España la obra magnífica de la Exposición.

Dedica también un recuerdo a la que se celebró en Zaragoza y al esfuerzo, también admirable, allí realizado por hombres del temple de Paraiso.

Ampliando uno de los conceptos aducidos por el Sr. Gadea, dice D. Carlos Prast: «Somos mensajeros de la actividad y del amor hacia los soldados que ahora pelean. Cuando la paz se haga, pelearemos nosotros por el progreso.»

Seguidamente hacen uso de la palabra los Sres. Maristany, de la Cámara de Comercio de Barcelona; Pinillos, representante de la de Cádiz; Armendia, de la de Bilbao; Gascon, de la de Zaragoza, y Martí, de la Sociedad libre de Madrid.

Todos ellos dedican elogios cumplidos a la Exposición regional valenciana y prometen trabajar, en las deliberaciones de la Asamblea, puestos los ojos en la Patria y el corazón en los intereses de la misma.

Habla en último término el presidente, señor Castro.

Ha sido su discurso elocuente.

Para la Prensa ha tenido frases de gratitud por el apoyo prestado a la organización de esta Asamblea.

Explicando el objeto que ha movido a las Cámaras de Comercio a congregarse, ha dicho que lo que de momento interesa principalmente a esos organismos es el sentar las bases para la reforma práctica del Código de Comercio, reclamada por la opinión y demostrada por la necesidad de disposiciones aclaratorias.

«Nosotros queremos—ha añadido el señor Castro—hacer patria.»

VALENCIA. (Sábado, tarde.) En el local de la Cámara de Comercio se han reunido esta mañana, a las diez y media, los ponentes de los varios temas que han de discutirse en la Asamblea de las Cámaras de Comercio, que comenzó ayer.

Se han designado las ponencias respectivas para los temas siguientes:

De los comerciantes y del comercio en general; del contrato mercantil de transportes terrestres; de la suspensión de pagos, quiebras y resoluciones de los Tribunales comerciales; organización, competencia y procedimientos.

Terminada la lectura de estas ponencias, se han reunido las secciones, comenzando los trabajos que les son propios, de algunos de los cuales tienen que dar cuenta esta tarde en la sesión que se celebrará a las cuatro y media.

La laguna artificial.

El asunto de las tiradas de aves acuáticas en la laguna artificial de Sueca, parece que no está en vías de resolver.

Algunos dueños de tierras se niegan a conceder permiso de embalses, y protestan porque no pueden realizar las labores del campo.

Esta mañana, en el despacho del gobernador civil, se han reunido el Ayuntamiento de Sueca, la Comunidad de regantes y el Sindicato agrícola, juntamente con los propietarios de las tierras enclavadas en el lago artificial.

Se ha discutido el asunto, defendiendo cada cual sus respectivos puntos de vista.

El Sr. Pérez Mozo ha insistido en que se mantendrá dentro de la más estricta neutralidad, haciendo que se respeten los derechos de los propietarios para trabajar sus tierras sin causarles la menor molestia.

La única parte lamentable de esto es que los Ayuntamientos vienen recaudando desde hace años ingresos no despreciables con el producto de estas tiradas, que se destinan a mejoras en los pueblos.

De la Lonja.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Los precios que rigen hoy en la Lonja, son los siguientes: Arroz bomba, 100 kilos, 56.50; idem amonquillo, 33.50; alubias pinet, 34; idem amonquillo, 32; cacahúes blancos, segunda, sacó de 50 kilos, 35; idem de tercera, 33; idem rojo, segunda, 35; idem tercera, 33; pasas, de 9 a 21; hiedros borchilla, 2.90; habas, idem, 3.75; cebollas, arroba, 0.90; nichol de 90 grados, 51; destilado a vapor, 52.

El consúl de Francia en esta capital y el comandante del «Galilée».

Mañana zarpará este crucero, para volver a Tánger.

ANDALUCIA

El general García Peña.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Por haber cumplido hoy la edad reglamentaria, pasa a la reserva, cesando en el cargo de gobernador militar, el general D. Leopoldo García Peña.

Durante la época que ha desempeñado aquel cargo se había conquistado las simpatías generales.

La Prensa le dedica algunos elogios. Le han visitado todos los jefes y oficiales de la guarnición, también muchos particulares y una Comisión del Ayuntamiento.

El Centro del Ejército y la Armada se propone obsequiarle.

ARAGON

La Comisión aragonesa.

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Se ha recibido un telegrama de la Comisión de Zaragoza diciendo que llegará el lunes próximo.

Con los comisionados vienen los entusiastas aragoneses D. Juan Andrés y D. Emilio Urtasún, que han acompañado a la Comisión a todas partes.

El alcalde accidental, Sr. Noailles, ha recibido un telegrama del Sr. Irujo participándole la llegada a Málaga, donde la Comisión ha sido acogida con mucho entusiasmo por la colonia aragonesa.

La Diputación de Málaga les obsequiará esta noche con un banquete.

También se ha recibido un telegrama del general Orozco, dirigido al alcalde, expresándole su gratitud por los obsequios dedicados a los soldados aragoneses.

Se hacen grandes preparativos para recibir a la Comisión municipal que ha ido a Melilla.

A la citación acudirán mucha gente con músicas y banderas.

Al entrar el tren por el barrio del Castillo se dispararán 21 chupinazos y otros tantos al entrar los comisionados por las puertas del Carmen y Santa Engracia.

Hoy salen para Madrid doña Consuelo Borao de Irujo, esposa del alcalde; doña Pilar Felet de Isabal, esposa de uno de los concejales que forman parte de la Comisión, y D. Ricardo Asensio y señora, hermanos del concejal del mismo apellido.

De toros.

Ha despertado interés y entusiasmo la corrida del próximo domingo, titulada del comercio.

En ella tomarán parte Quinto, Relampaguito y Moreno de Alcalá.

Quinto tiene muchas simpatías por haberse ofrecido a torear gratis una corrida en favor de los heridos en la guerra ó los pobres.

Personas que me merecen entero crédito, me han asegurado que mañana llegará a esa capital el senador republicano Sr. Sol y Ortega.

La «Veu de Catalunya».

Publica «La Veu de Catalunya» un artículo declarando que, por no convenir a los intereses de Barcelona nuevas agitaciones políticas, la Lliga Regionalista ha acordado no celebrar el proyectado mitin monstruo de propaganda electoral.

Unicamente lo celebrarán si los ataques de sus adversarios políticos les obligan a ello, pues estando abiertas las Cortes, en éstas pueden realizarse actos de mayor resonancia y transcendencia.

La izquierda solidaria ha publicado un Manifiesto dirigido al cuerpo electoral. Anuncia la celebración de un gran mitin en el teatro Tivoli el próximo domingo para hacer la presentación de los candidatos a diputados provinciales por Barcelona.

La candidatura la forman el Sr. D. Francisco Puigpíqué, farmacéutico, como representante de la Unión Republicana; D. Ramón Roig, abogado, en representación de los federales solidarios, y D. Antonio Suñol, ex presidente de la Unión Catalanista, como representante de los nacionalistas.

En el mitin hablarán varios diputados y otras personalidades de las fracciones políticas que luchan unidas.

La Solidaridad deshecha.

Contra lo que se creía, también ha quedado rota la Solidaridad en el distrito de La Bisbal.

Los carlistas se han separado, y acudieron a la lucha presentando candidatos por cuenta propia.

Funerales por D. Carlos.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Se han

celebrado funerales por el descanso de don Carlos, verificándose el acto religioso en la iglesia de Nuestra Señora del Pino, que estuvo completamente llena.

A la puerta repartiéndose recordatorios con el retrato de D. Carlos.

En el crucero habíase colocado un túmulo cubierto por un terciopelo negro, con las cifras C. VII, entrelazadas.

No ocurrió ningún incidente.

Consejos de guerra.

Se ha celebrado Consejo de guerra para juzgar a Juan Martín, paisano, acusado de habersele ocupado un revólver durante los sucesos, y que le fué entregado por un desconocido, que los repartía en la calle de San Pablo.

El procesado es de buenos antecedentes. El fiscal modificó sus conclusiones, pidiendo la absolución de la pena é imposición de 25 pesetas de multa por tener armas.

Otro Consejo se ha celebrado contra Francisco Artigas, paisano, acusado de haber insultado a las parejas que imponían el orden en el muelle durante el embarque de tropas, el día 26 de julio, recomendando la resistencia a los grupos que protestaban del embarque.

El fiscal ha pedido cuatro años y dos meses de prisión.

Otro Consejo contra Francisco Muñoz, empleado en Telégrafos, acusado de dirigir los grupos que intimaron al jefe de la estación de Tarrasa a que suspendiera el servicio de trenes, en nombre del pueblo.

El fiscal pidió cadena perpetua, por el delito de rebelión en vez del sedición, como opinaba en las conclusiones provisionales.

GALICIA

Guardacostas francés.

VIGO. (Sábado, mañana.) Ha fondeado el acorazado guardacostas francés «Amiral Trehouart», que procede de Cherburgo y se dirige a Tolón.

Ha cambiado sus saludos con los de la plaza.

Este diario no pertenece al Trust.

DOS CUESTIONES

POLITICA INGLESA

Un artículo comentado.

LONDRES. El diario Westminster Gazette publica un artículo que está siendo comentadísimo.

He aquí algunos de sus párrafos esenciales: «Hemos esperado los liberales, desde el comienzo, y seguimos esperando, que la Cámara de los Lores respete la Constitución, aceptando el Presupuesto.»

Pero ante la declaración, cada día renovada, de que ha sido decidido lo contrario, y en vista de que los diarios conservadores dicen considerar este golpe de fuerza contra el régimen constitucional como si fuese un incidente normal y un proceder legítimo en la lucha política, nosotros no podemos ocultar la cabeza bajo el ala y decir que no ha pasado nada de particular.

No ha sido provocador el partido liberal. El Presupuesto contiene ciertas disposiciones nuevas, contra las cuales puede protestar, naturalmente, el partido tory; pero no es eso. Es que quiere rechazar el Presupuesto en bloque, no comprendiendo que podemos oponerles numerosos precedentes de impuestos nuevos y onerosos, contra los cuales no protestó nunca la Cámara Alta.

Además, los esfuerzos hechos para declarar socialistas y revolucionarios a los liberales han fracasado ruidosamente.

Es que porque un grupo de fanáticos políticos crea que el Presupuesto es contrario a sus ideas, deberá arriesgar su existencia la Cámara de los Lores?

Nosotros abrigamos alguna simpatía por los duques que se han comprometido en la campaña; pero, en realidad, lo que a éstos pase será consecuencia de su conducta. Se han expuesto al fuego deliberadamente y se han presentado al público como enemigos del Presupuesto. Y la nación no puede olvidarlo.»

Los asuntos del Congo.

La Reunión Congregacional del País de Gales ha votado en Bournemouth una moción, en la que censura violentamente los procedimientos de la Administración congoleña, y pide al Gobierno inglés intervenga en nombre de la humanidad.

Comentando esta moción y los libros de Conan-Doyle y Morel sobre el Congo, «The Standard» examina lo que Inglaterra podría hacer en el Estado libre.

Y pregunta: «¿Podría iniciar la reunión de una Conferencia internacional? Y si lo hiciera, ¿cuántos países se adherirían a ella?»

Los Estados Unidos é Italia, seguramente. Quizá la Rusia, aunque parezca extraño, y Noruega, Dinamarca y Holanda.

Pero Francia, en su parte del Congo, no ha establecido una Administración impecable. Portugal, en Africa, no ha reformado nada, y Alemania y Austria apoyarán a Bélgica.

Y tal vez entonces estallase la guerra, de que estamos amenazados hace tanto tiempo. Vale más esperar a que el Gobierno belga reforme el Congo, como ha prometido.»

SINIESTROS Y CAJASTROFES

Furioso huracán.

MEMPHIS. Un horroroso huracán se ha desencadenado en las últimas horas.

A consecuencia de él han resultado 15 personas muertas.

Bajo un tejado.

ALEJANDRIA. El tejado de la mezquita de Ulemsusah se ha hundido, cogiendo debajo numerosos indígenas.

Ocho han resultado muertos y trece heridos.

MISCELANEA

PORT-AVIACION. Esta mañana, al realizar un vuelo, cayó, desde una altura de 15 metros, el aviador Richet, maestro piloto de la Liga Aérea, resultando con numerosas heridas en la cabeza, hombro y piernas.

Esperase que no tenga lesión interna. Richet será trasladado esta tarde al Hospital.

Regnault a Paris.

TANGER. Monsieur Regnault, ministro de Francia, ha marchado a Paris.

Su viaje obedece a la necesidad de seguir las negociaciones entabladas con el Embajador marroquí.

Nuevo Banco.

SANTIAGO DE CHILE. Los comerciantes franceses que aquí residen han acordado crear un Banco francés con un capital de 10 millones de francos.

El nuevo establecimiento se denominará Banco Francés del Pacífico.

Las revoluciones de América.

WASHINGTON. El consúl norteamericano en Managua comunica que Port Rama está cerrado y que la ley marcial ha sido proclamada hoy en Managua.

El Presidente, Zelaya, organiza un destacamento para quitar a los revolucionarios las poblaciones de Rama y San Juan del Norte.

La quincena de aviación.

PORT-AVIATION. He aquí los resultados oficiales de las pruebas de hoy.

Gran premio de la Sociedad del fomento de la aviación: primero, Paulhan.

Premio de la distancia total: primero, Paulhan.

Los resultados definitivos son los siguientes:

Gran premio de la Sociedad del fomento de la aviación: primer premio, 25.000 francos, adjudicado a Lambert; segundo premio, de 2.000 francos; a Paulhan.

Premio de la vuelta de pista. Gobron y Lambert, ganan cada uno un premio de 500 francos.

POLITICA ECONOMICA

El Presupuesto ruso

Las cifras.

SAN PETERSBURGO. Los periódicos publican un esquema del Presupuesto para 1910, redactado por el ministro de Hacienda, y que será sometido en breve a la aprobación de la Duma.

Dicho Presupuesto es como sigue: Ingresos ordinarios: todas las contribuciones é impuestos que paga el pueblo ruso rendirán, según los cálculos hechos, rublos 2.535.800.000.

Los presupuestos parciales de los ministerios dan un total de gastos de 2.510.000.000 de rublos.

Además, hay un presupuesto extraordinario. Según el mismo, recaudarán en 1910, por impuestos nuevos, 10 millones.

Pero resulta que los gastos extraordinarios ineludibles ascienden a 120 millones.

Entre ellos figuran algunas operaciones de Intendencia de la Administración militar.

Dichas operaciones arrojan un total de 50 millones.

Además, las nuevas construcciones de ferrocarriles importan 64.800.000 rublos.

Resulta, pues, que hay un déficit muy importante.

El ministro de Hacienda dice que tiene para los gastos extraordinarios los siguientes recursos:

Los 10 millones de los nuevos impuestos, no comprendidos en el Presupuesto general.

El excedente de 25.800.000 rublos del Presupuesto dicho.

Faltan, pues, 84.200.000 rublos.

Para poder reunir dicha suma se recurrirá a un nuevo empréstito.

Los periódicos se lamentan de que continúe el desorden en la Hacienda pública, no obstante las anunciadas reformas.

AVISOS UTILES

De moda Fotografía moderna.—TOLEDO, número 53 (reinoada).

LA JOYITA Regalos en joyería para bodas, Principio, 4.

ECONOMICAS

á la par que artísticas alhajas, sólo las vende la JOYERIA MODELO, PELIGROS, 18.

Pérez Molina Juegos de plata para regalar los y copas para sports.—Carrera de San Jerónimo, 28. Precios como nadie.

Muebles de ocasión y objetos de regalo, nadie vende con tanta economía como la CASA DE VENTAS.—BARQUILLO, 21

A LAS SEÑORAS

Ponemos a su disposición las colecciones de vestidos, abrigos y salidas de teatro de la presente temporada, donde encontrarán, como siempre, lo más selecto de la moda y lo más económico.

«LA VILLA DE PARÍS.—ATOCHA, 67

GRIPPE Y DEMAS ENFRIAMIENTOS se cur

# INFORMACIONES DE MADRID

## CASA REAL

Fué a su hora el Sr. Maura a despachar con S. M. No llevó decreto alguno a la firma.

Al ver a la Prensa que le esperaba, exclamó: «Está vacía la alfombra de las noticias. El telegrama del general Marina se refiere solamente a cosas del servicio. No hay nada nuevo.»

—¿Qué ofrecerá el día parlamentario?—se le preguntó, y dijo:

—Lo que salte. Soy la voz pasiva. La Prensa anuncia que el lunes explicará su interposición el Sr. Moret. Ya veremos.

Alguno añadió:

—Los republicanos anuncian escándalos diarios.

—De eso nada sé—contestó el señor Presidente del Consejo de Ministros.—Peor para ellos.

—¿Hay noticias del exterior?

—No hay nada—dijo.

—Parece que la Prensa extranjera ha reaccionado.

A esto contestó el Sr. Maura:

—Más vale así. Los elementos que ahora se han sumado a los anarquistas revelan un total desconocimiento de lo que acontece en España, y este desconocimiento se debe, en gran parte, a elementos de aquí.

El Sr. Maura manifestó que no habrá Consejo de ministros hasta que le pida alguno de sus compañeros de Gabinete.

## EN LOS MINISTERIOS

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

#### Derechos paños del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—A doña Bernarda Cortés, maestra de Docho, se la clasifica con el haber anual de 500 pesetas; a don Joaquín Fernández Álvarez, de Valdonia, con 400; a D. Antonio Toval Verdú, de Los Martínez, con 137,50; a D. Santiago Rodríguez Herrero, de Maruecos, con 437,50; a doña Josefa Pacual Llopert, de San Baudilio de Llobregat, con 920; a doña Fermína Jiménez Martín, de Valderas, con 880; a don Juan Bautista Suñé Campolin, de Mora Nueva, con 70; a doña Rufina Giráldez Pérez, de Canga, con 920; a D. Justo García de Albéniz d' Eguilaz, con 224; a D. Gregorio Tello Elvira, de Hita, con 560; a D. José Jiménez Rodríguez, de Albacete, con 1.100; a D. Bernardo Gómez González, de Arroyomuerto, con 400; a doña Antonia Quintana Borrero, de Baños Molgas, con 500; a don José Torrecillas Fernández, de Baza, con 1.100; a doña Rosa Portales Martín, de Entrala, con 500; a D. Manuel Fernández García, de la Campaña, con 805; a D. Ramón de Garay Aguirre, de Murguila, con 437,50; doña María Josefa González, de Baeza, con 1.100; doña Victoria Riosfros Guzmán, de Zamora, con 1.100; D. José Ramón Cobas, de Putevedra, con 880; doña Francisca Torres Fernández, de Vigo, con 760; doña Modesta Zamalacáregui, de Lequeitio, con 940; D. Adrés Santander Calonge, de Miranda de Diero, con 200; D. Quiterio López Esteban, de Pinillos Terradillos, con 260; doña Antonia Barba Bragado, de Toró, con 880; D. Santiago Moreno Gómez, de Turruelo, con 10,50; doña Josefa Gálvez Sánchez, de Pelpos, con 343,75; doña Ramona Brage Vázquez, de Rubianes, con 340; y don Antonio González Mantecón, de Busnariago, con 43,75 pesetas.

Pensiones aprobadas.—A doña Micaela Sánchez Murguilla, viuda de D. José de la Cruz, maestro que fué de Mota del Cuervo, se le asigna a pensión anual de 653,32 pesetas; a doña Antonia Barrero Jiménez, viuda del maestro de Alayor, D. Eugenio Sevilla, la de 366,66; a doña Eutropia Catalina de la Cuesta, viuda de D. Narciso Rebolledo, maestro que fué de Valladolid, la de 333,32; a doña María Zárrago Jibert, hija de don Francisco Zárrago, de Balaguer, la de 613,32; a doña Dolores Soler Morrala, hija de doña María Morrala, de Barcelona, la de 613,32; a las hijas de doña Francisca Frés, maestra que fué de La Carolina, la de 626,66; a doña Patricia Pérez Roser, viuda de don Pascual Caballero, de Valencia, la de 1066,66; a doña Teresa Fané, viuda de D. Antonio Rosell, de Vendrell, la de 626,66; a doña Isabel Marco Vicent, viuda de D. Francisco Segami Sellés, de Casas de Utiel, la de 250 pesetas.

#### Escuelas especiales.

Disponiendo se anuncie la provisión por oposición de la plaza de profesor numerario de Química orgánica e inorgánica y Electroquímica de la Escuela Superior de Industrias de Alcoy.

Para formar parte del Tribunal que ha de juzgar los trabajos de los aspirantes a ingresar en el Cuerpo de Sanidad exterior han sido designados los profesores de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, D. Ricardo Bartolomé y Mas y D. Ramón Cavanna.

Se han dictado las órdenes y nombramientos oportunos para la organización de la Escuela Superior de Artes industriales y de Industrias de Valladolid.

También se han hecho los nombramientos relativos a la refundición de las Escuelas de Bellas Artes y de Artes y Oficios de Zaragoza en la Escuela Superior de Artes e Industrias de dicha capital.

#### Maestros interinos.

Por la Subsecretaría se han expedido los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De niños.—D. Enrique Viso Llemas, de Gandesa (Tarragona); D. Ezequiel de la

Rosa, de Martos (Jaén); D. Ubaldo Murillo, de Feria (Badajoz); D. Claudio Abdón Cicuende, de Madridejos (Toledo); D. Luciano López Sancho, de Valderas (León); D. Amador Gómez Lagunas, de Hellín (Albacete); D. Antonio Zaurer Conde, de La Carolina (Jaén); D. Leonardo Parraga Villegas, de Valdepeñas (Jaén); y D. Salvador Blanquer Guardiola, de Petrel (Alicante).

También se han nombrado auxiliares interinos de la graduada de Castellón a D. Vicente López Clera, D. Donato García y don Gregorio Crespo; D. Ceferino Pérez Labrador, de la escuela de Elgoibar (Guipúzcoa); D. Antonio de Gracia y Ramírez, de la de Puertollano (Ciudad Real); y D. Juan Blas Oya Castillo, de la de Menjíbar (Jaén).

De niñas.—Doña Elvira de la Viuda Carreño, auxiliar de la de Elgoibar (Guipúzcoa); doña Francisca Ibañez Cebrían, ídem de la de San Feliú de Guixols (Gerona); doña María de la Concepción Vázquez, maestra de Alosno (Huelva); y doña María Teresa Pizorno, auxiliar de la de Los Barrios (Cádiz).

## FOMENTO

### Obras públicas

Personal.—En el Cuerpo de Ingenieros de Caminos se han dado los siguientes ascensos de escala:

A la categoría de jefes de Administración de cuarta clase D. José Ochoa y Parias, supernumerario, y D. Antonio Hernández Bayarri; a la de jefe de negociado de primera clase, D. Joaquín Portuondo y Barceló; a la de jefe de negociado de segunda clase, D. Serapio Huisi y Lazcano, supernumerario, y D. Eduardo Elio de la Llave; a la de jefe de negociado de tercera clase, D. José González y González, y a la de oficial primero de Administración, D. Pedro P. Alarcón y Contreras.

Han terminado la carrera de Ingenieros de Caminos, los señores siguientes:

D. José Torroja y Miret, D. Tomás Brioso Baggio, D. Francisco Ruiz López, D. Francisco Javier Marquina, D. Carlos Rossi Arnáiz, D. Vicente Maese Vélodo, D. Gregorio Pérez Conesa, D. Enrique Meléndez Cadalso, D. José Lorca Marín, D. José Campos Fontalva, D. Wilfredo Delcós, D. José A. Cabanyes Vivanco, D. Roberto González Agustina, D. Luis García Rendueles, don Gregorio J. Sanz Gallego, D. Pedro de Benito e Ibañez de Aldecoa, D. Manuel Martínez Pérez y D. Antonio Fernández-Zarza.

Parece que se trata de constituir un Sindicato de regantes para la construcción del pantano de Crespía y canal de riego consiguiente, contando con la ayuda del Gobierno.

Esta obra, de realizarse, será de gran importancia para toda la comarca del Alto Ampurdán.

### Agricultura.

Han sido nombrados corredores de comercio de Jaca, D. Alejandro Monteagudo; de Barcelona, D. Enrique Cortés, D. Mariano Viguera, D. Rafael Gavilán, D. Rafael Guerrero, D. Mateo Márquez y D. Antonio Barbudo, y de Córdoba, D. Francisco Fernández de Mesa.

La Cámara de Comercio de Alava se ha dirigido a todas las demás, a fin de que sea un hecho la creación en estas corporaciones de una Sección dedicada a facilitar informes comerciales.

La idea es excelente y seguramente ha de obtener buena acogida en las clases mercantiles.

## SECCIÓN OFICIAL

### LA "GACETA."

#### SUMARIO

GUERRA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de Cádiz, y pase a la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, el general de división D. Leopoldo García Peña.

FOMENTO.—Real decreto convocando un concurso público entre españoles o entidades españolas, constituidos como navieros o armadores nacionales, para la contratación de servicios de comunicaciones marítimas, rápidas y regulares.

Otro disponiendo se apruebe el expediente de expropiación de terrenos de término de Póbla de Lillo (Barcelona), necesarios para las obras del trozo primero de la carretera de Solsona a Rivas.

Otro nombrando inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas a D. Pedro Palacios Sáenz.

Otro nombrando ingeniero jefe de primera del cuerpo de Minas a D. Ramón Adán de Yañez.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se habilite el embarcadero que en la Peña de Malabarri, en Zarauz, tiene la Compañía minera Alava y Guipúzcoa, para la exportación y cabotaje de minerales de hierro, procedentes de las minas de dicha Compañía.

GOBERNACION.—Real orden revocando el acuerdo de la Comisión mixta de Barcelona, en cuanto se refiere a la clasificación como prólogo del mozo Clemente Prat Bonet, declarándole en su lugar soldado.

Otra desestimando el recurso interpuesto por Carlos Pons Gueraola, y confirmando el fallo dictado por la Comisión mixta de Valencia, declarándole soldado y disponiendo a la vez que se observe y cumpla lo acordado con carácter general.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto a procuradores, y en el personal auxiliar de los Juzgados y Tribunales.

Dirección General de los Registros y del Notariado.—Relación de las resoluciones sobre Notariado en el mes de septiembre último.

Guerra.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Centro durante la primera quincena del mes actual.

Marina.—Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso a los navegantes. Grupos 184, 185 y 186.

Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Anunciando haber sufrido extránsito el título número 81.424 de la serie A de la Deuda al 5 por 100 amortizable.

## NOTAS MUSICALES

### Hablemos del Real.

Debe ante todo el cronista—esto de «cronista» se lleva ahora muy de moda y casi tanto como las americanas ribeteadas—confesar que el día de ayer fué para él de verdadero ajeteo.

Sus deberes profesionales y sus convicciones políticas y taurinas le llevaron a Guadalajara muy de mañana para ver torear a «Machaquito», ya que nuestro amo y señor, D. Indalecio Mosquera nos lo oculta piadosamente en Madrid para bien de la afición y coro general de los que se contentan con cualquiera cosa.

Desde el tren pasó rápido el cronista al lavabo de casa de Lhardy para ocuparse un tanto del aseo personal y poder comparecer limpio, si no de polvo, por lo menos de paja, al suntuoso banquete que los empresarios del Real, Sres. Calleja y Boceta tenían preparado para gozo y satisfacción de los que también nos andamos en los menesteres de la crítica ó reseña musical.

La temporada del Regio Coliseo se aproxima y es preciso dar a conocer al público la lista de la compañía. De semejante información ya se tuvo buen cuidado, el que estas líneas escribe, y no hace un par de días que en estas propias columnas aparecieron la mayor parte de los nombres que figuran en el «elenco» del Real. Por este lado ya estamos tranquilos, si bien semejante diligencia mereció cariñosas censuras de uno de los empresarios, que, con la cara de asustar coristas y bailarinas, hubo de refirme por semejante avance.

Es que la compañía no está completa en la lista que usted ha publicado.

—Pues me da usted los nombres que faltan y asunto concluido.

Dicho y hecho. Mientras a nuestra vista los correctos camareros de Agustín Lhardy ponían platos y más platos que figuraban en la cartulina del «menú», fuéronse completando los nombres.

La lista de maestros directores se publicó completa. Por este lado quedamos perfectamente. La de sopranos es la siguiente: Albert, Bellencioni, Fuzzi-Magrini, Matilde de Lerma, Ortega Villar, Rabl Kristein, Ruszkowska y Storchio. Contraltos: Gay, Perini y Petri, más la García Conde, Anita Hernández y Pilar Roldán, del «coté» de las damas.

Tenores: Anselmi, Dygas, Fazzini, Medici, Scampini, Taccani y Zonghi. Otros tenores: Nannetti, Oliver y Serno.

Barítonos, los que ya se dijeron oportunamente, y los bajos, igual.

Vienen como comprimarios Carmen Barea, Amalia Verdi, Mary Marini, Francisca Nava, Amalia Piquer, Amalia Raul, Emiliana Solgado, Manuel Basave, Carlos Dotti, José Fuster, Pedro Moreno, Juan B. del Río, Carlos R. del Pozo y José Tancí.

Hay noventa y dos profesores de orquesta, noventa coristas, cincuenta educandos de canto, cincuenta bailarinas y cien educandas de baile.

Pintor, Amalio Fernández.

El repertorio será «Carmen», «Margarita la Tornera», que será cantada por la de Lerma; «Lucía», «Romeo y Julieta», «Manon», la «Gioconda», «Bohemia», «Guillermo», «Sansón y Dalila», «Hamlet», «Aida», «Otelo», «Rigoleto», «Traviata», «Lohengrin», «Tannhäuser», «Walkyria», «Sigfredo» y «El Ocaso de los dioses».

Las obras nuevas serán: «Colombes», de Vives; «El oro del Rhin» y «Salomé».

Después de escuchar los anteriores datos, el cronista respira satisfecho. Tuvo el acierto en mayo de adelantar muchos de estos nombres, y no se arrepiente de haber incurrido en las iras de los empresarios, dando parte de esta lista hace pocas horas!

Ya al pasar a la parte administrativa, el cronista se pierde, y cree lo más oportuno remitir al abonado a los carteles y programas que gustosa facilitará la Empresa. Aquí sólo consigna que la renovación del abono comienza el día 25 del actual, y que la inauguración será el día 10.

De lo que venga después, no puede el cronista decir nada, confiando al buen nombre de los artistas y a la buena voluntad de la Empresa la esperanza de que todo marchará como una seda para bien de todos, y, principalmente, para el del público, que es a quien hay que servir.

Y consignado todo lo que anteriormente queda escrito, el cronista agradece el banquete, celebra haber ido a Guadalajara, y se retira a descansar, satisfecho. No ha perdido el día.

A. R. BONNAT.

## Síntomas de locura

Acompañan casi siempre a aquellos que ven atormentados por la jaqueca, enfermedad traidora, que los hace impotentes para dedicarse a sus ocupaciones habituales. Sólo conseguirán desterrar esa enfermedad usando la Hemiceratina del doctor M. Caldeiro.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Pérez Calvo celebró esta Corporación la segunda sesión del actual período semestral.

El Sr. Fernández Morales pidió la palabra para hacer ciertas manifestaciones de protesta contra la pena de muerte, y entonces el presidente, Sr. Pérez Calvo, le negó la palabra; el Sr. Fernández Morales insistió en dejarse oír; pero el presidente le llamó muy atinadamente al orden, y el protestante se limitó a pedir constase en acta su enérgica protesta por no dejarle expresar su pensamiento.

Seguidamente fueron aprobados varios dictámenes de las Comisiones de Gobernación,

Fomento y Beneficencia; y se levantó la sesión.

Varios de los nuevos candidatos a diputados provinciales por Madrid han concurrido hoy a la casa Palacio provincial para ultimar la documentación que les precisa para la presentación de candidatos.

Mañana, en la Audiencia de Madrid, y presidida por el presidente de aquel Centro, se reunirá la Junta correspondiente, con asistencia del secretario general de la Corporación, Sr. Viñals, para entender en el nombramiento de electores que han de constituir las Mesas electorales el 24 del corriente, día de la elección.

CHOCOLATE "LAS CALATRAVAS." Es el mejor chocolate para las familias; 20 raciones en paquetes de 500 gramos, desde 1,25 a 2,50 pesetas. Las mejores primeras materias entran en su fabricación esmeradísima. Despacho y fábrica, calle de MANUEL CORTINA, 3, Compañía Nacional.

## Mundo eclesiástico

Han fallecido: en Sigüenza, D. José Barba Flores, arcipreste de aquella catedral y secretario de cámara que fué de esta diócesis; en Chinchón, el cura párroco en dicha localidad, D. Filomeno Blancos Molina, y en Madrid, D. Pascual Navarro, capellán de la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel.

Se halla vacante la plaza de cantor salmista en la catedral de Málaga. El plazo para admitir solicitudes expirará el 31 del mes actual.

Hállase dotada con el sueldo de 1.095 pesetas anuales.

El prelado de Madrid administrará el Sacramento de la Confirmación en la semana próxima, en varias iglesias parroquiales de esta corte.

Además de los sacerdotes fallecidos, y de los cuales nos ocupamos anteriormente, han pasado a mejor vida D. Lorenzo Ballpuig, presbítero muy ilustrado y virtuoso, y el reverendo D. José Pujol, párroco de Santa María de Iborra, diócesis de Vich.

El obispo de Vich ha dirigido una extensa y notable carta a los maestros cristianos de su demarcación, encargándoles la enseñanza de la doctrina cristiana, para contrarrestar los males que acarrearán las doctrinas de los socialistas sectarios.

Dice el prelado en su carta que «La experiencia demuestra que cuando se desvanece en un pueblo el cristianismo, se desvanecen también el conocimiento del verdadero Dios, y la secta, que ahora es atea, lo es desde que repudió a Jesucristo».

Hoy han visitado al secretario de cámara del obispado de Madrid 17 sacerdotes, en demanda de licencias para diferentes conceptos.

## DE REGRESO

Los modernos comerciantes se van conveniendo que es preciso moverse, viajar, ver mundo, en una palabra, para estar al tanto de lo que el buen mundo usa y acepta como bueno, y al mismo tiempo precisan que el más buen gusto presida en sus compras y que éstas sean hechas al contado si quieren beneficiarse con importantes descuentos, que han de redundar en beneficio de su clientela y del negocio mismo.

D. Sebastián del Val, propietario de la importantísima Camisería, suntuosamente instalada en la calle del Barquillo, 8 triplicado, que así ha entendido y practica su negocio desde que se estableció, acaba de regresar de su periódico viaje a París, Viena y Londres, en donde ha adquirido con importantes descuentos, a virtud de su máxima de comprar al contado, lo más nuevo y bello en corbatería, paraguas, bastones, petacas y otros artículos de piel. Sus escaparates son un verdadero museo. Sus camisas, las preferidas por el mundo elegante.

Nuestro particular amigo el señor del Val prospera, pues, gracias a sus constantes desvelos por el público, que con creces le paga sus constantes atenciones.

Los objetos que en la Camisería de la calle del Barquillo, 8 triplicado, se expenden, llevan inherentes el sello de distinción y buen gusto que los diferencia de todos sus similares. En resumen, que es la mejor de la corte y que se la recomendamos a nuestros lectores.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... Admon. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

SUSCRIPCIONES

Mea. Trim. Sem. Año.

Madrid..... 1,50 4,50 9,00 18,00

Provincias y Portugal... 5,00 10,00 20,00

Unión Postal..... 9,00 18,00 36,00

América y Oceanía... 15,00 30,00 60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA LA ADMINISTRATIVA, a Arenal, núm. 1.

LA DE REDACCION, a Factor, núm. 7.

No se admiten sellos de correos.

Apartado de Correos num. 105.

## LOS TEATROS

### ESTRENOS

#### «EL PATINILLO»

Apolo.—La gacilla volandera que a casos y cosas como estos de los estrenos del género menudo ha de dedicarse, por esta vez va a tener pretensiones de crónica; y el gacillero-cronista va a permitirse el lujo de abandonar, por breves instantes—que breves han de ser, tratándose de los Sres. Alvarez Quintero—el coro de alabanzas debidas al ingenio de estos ilustres escritores, para decirles honradamente que «El patinillo» es una obra mediocre, un sainete del género mandado guardar, una cosa perfectamente insignificante.

Fué allí, en Apolo, donde los autores de «La mala sombra» sufrieron el fracaso de «Las mil maravillas». Ha debido ser allí, en Apolo, donde Serafín y Joaquín Alvarez Quintero se desquitaron bizarramente de aquel fracaso. El público, el buen público madrileño, que tiene para estos autores cariño y admiración grandes, fué dispuesto anoche a tributarles la ovación adecuada a ese desquite. La ovación fué tributada. El desquite no pareció por ninguna parte.

Y la ovación fué tributada porque el sainete tiene cosas, no muchas, dignas del talento reanudar en todos los instantes de la obra, en cada una de sus palabras y situaciones, aquella cordial relación que siempre mantuvo con los autores de «El genio alegre». Per, en realidad, el desencanto fué grande, y el fallo, aunque otra cosa exteriorizasen el afecto y la cortesía, de todo en todo desfavorable. ¿A qué engañarse ni engañarlo?

«El patinillo» no es, como podría pensar cualquiera, una dependencia más de la casa escénica que los Quintero vienen construyendo desde hace tiempo, y que ya cuenta con pedazos tan suntuosos y suculentos como «La reja», «El patio» y «La azotea». No. «El patinillo» es una dependencia de una casa campesina andaluza, y, por lo tanto, llena de luz, de alegría, de flores y de perfumes, donde lo que sucede ni emociona ni tiene nada de particular. El viejo cuento de un padre astuto, que encierra a su hija para así hacerla desear más al novio; la historieta de criados que ayudan a la niña en inocente escapatoria; y la carta del novio, capitán y bisarrillo—como en los folletines—, que no llega a ser un acto, pero que envía, a guisa de heraldo de sus donaires y agudezas, al asistente, andaluz, dicharachero y chistoso, sirven de fábula a la obra. Y, es claro, como esto ya no puede interesar a nadie, porque ya dió de sí todo su jugo y todo su interés allá en los tiempos en que el idilio con niñas encerradas, capitanes enamorados y asistentes traviesos eran asuntos posibles de sainete, la obra desilusionó a la concurrencia, que quería hallar algo más hondo, más genial y más substancioso en la labor de los Sres. Alvarez Quintero.

¿Habrá que decir que la obra está hablada con la gracia y la soltura que tanto y tan bien dominan estos autores? ¿Habrá que agregar que el ambiente andaluz está copiado con la seguridad y el acierto que los hermanos Quintero demuestran siempre en sus obras? No hay para qué decirlo, como no hay para qué añadir que la Empresa de Apolo y los artistas encargados de la interpretación llevarán a la escena, por la propiedad del conjunto y por la justeza de los detalles, un pedazo de tierra andaluza visto y vivido. Pero, ¡ay!, en obras de esta clase no debe fiarse todo al sastré, al escenógrafo y a la geografía. ¡Y eso que Amalio se ha lucido!

Tengo yo por los señores Alvarez Quintero una sincera admiración. Esperaba de ellos ahora algo más intenso, más grande—lo mismo en el terreno cómico que en el serio—que «El patinillo». ¿Será que esta obra pertenece al primer tiempo de los geniales escritores?... ¡Quién sabe! Eso de «El patinillo», por el título y por otra porción de cosas, autoriza a pensar que pueda ser anterior a «El patio».

La música de «El patinillo» es poca cosa y poca música. El maestro Jiménez no ha querido deslumbrarnos ni fatigar a los artistas de Apolo. Fuera de un número—que se repitió—con motivo flamenco y letra exquisita, lo demás parece también muy anterior a otras cosas del propio maestro.

La interpretación esmeradísima. La Pino, la Palou, Ruiz de Arana, Moncayo y Carreras hicieron un verdadero derroche de habilidad y de facultades.

Todos ellos, con los autores y con Amalio Fernández, recibieron al final nutridos aplausos.

R. S.

GACETILLAS

Comedia.—El domingo, a las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche, se pondrá en escena la comedia de gran éxito *La escuela de las Princesas*, original de Jacinto Benavente.

Continúa abierto el abono a lunes y viernes de moda.

Apolo.—El domingo por la tarde se pondrán en escena las celebradas zarzuelas en un acto tituladas *El puño de rosas*, *Los hombres alegres* y *El método Gorriti*.

Las localidades se expenden en contaduría a las horas de costumbre.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en las seis secciones que se celebrarán por tarde y noche las siguientes aplaudidísimas obras:

Tarde.—Primera, a las cuatro, *Las mil y pico de noches*; segunda, a las cinco y cuarto, *Alma de Dios*; tercera, a las seis y media, *Las mil y pico de noches*.

PLEITOS Y CAUSAS

La estafa al Banco

CUARTA SESION

El jefe de Sanchis. El relator Sr. Pabón lee el resultado de las diligencias de citación a los Sres. Ansaldo y González de la Peña. Uno y otro se hallan ausentes de Madrid, por lo cual no comparecen.

Después declara D. Bernardo Guevara, jefe del negociado de Cuentas corrientes del Banco de España.

Dice que el día 25 de octubre de 1907 dejó de ir a la oficina el procesado Sanchis, por virtud de un permiso de quince días que le concedió.

Ha visto varias veces que Pérez Cuesta bajaba al negociado de Sanchis para hablar con éste. Esas entrevistas fueron más frecuentes poco antes de la fecha de la falsificación.

—¿Cree usted probable que se pudiese realizar la estafa, sin que proporcionase datos al falsificador algún empleado del Banco?

—No lo creo posible. Añade que después de ser entalonados los cheques cobrados, es posible sustraer alguno de ellos.

A preguntas del letrado Sr. Redondo, dice que Sanchis le ha merecido siempre un concepto excelente.

—¿Se guardan los libros con los datos de las cuentas corrientes en una habitación al final del negociado, é independiente de éste?

—Así es. —¿Puede verse desde el negociado lo que en el cuarto ocurra?

—Es imposible. —Como consecuencia, ¿cabe que al ser llevados allí los libros, vean los que los llevan algún dato que deseen?

—Es probable. La sorpresa de Ansaldo.

Entre las declaraciones que se leen figura la de D. Francisco Ansaldo.

En ella cuenta que fué un día a cobrar un cheque y el empleado le dijo: «Buen pelliczo ha dado usted a su cuenta...»

Sorprendido y tratando de deshacer lo que suponía era una equivocación, fué enseñado el talón cobrado, en el cual aparecía su firma.

Al principio pareció que ésta era suya; pero al fijarse en la cantidad y examinarla con cuidado, afirmó ya que era falsa.

—En el momento se dirigió a la caja que tenía en el Banco y de ella sacó su talonario, mostrando el cheque de su talonario, que tenía el mismo número del cheque cobrado.

Incidente.—¿Que no declare ese testigo! El presidente llama al testigo D. Felipe Sasone.

El Sr. Barriovero: —Ese testigo ha estado entre el público y yo protesto de que se admita su declaración, porque con ello se infringen principios de procedimiento.

Entre el presidente y el letrado se promueve un incidente.

El Sr. Aragón protesta también de que declare el Sr. Sasone.

La presidencia acuerda que entre el testigo, y las defensas hacen constar en acta su protesta.

Entra el Sr. Sasone en la Sala. Le pregunta el presidente si ha estado entre el público, y el testigo lo reconoce.

—¿Sabía usted que siendo testigo no le era permitido oír las otras declaraciones?

—Lo ignoraba. Dice que era amigo de Santos Chocano.

—¿Conocía usted a Villarias?

—Le conocí el día antes de firmar una escritura.

—Explique usted lo que sucedió con motivo de esa escritura—le dice el fiscal.

Y el testigo, con aire de gran solemnidad, se expresa en esta forma:

—Un día, Chocano, a quien me unían lazos de amistad y simpatía literaria, me dijo que tenía una Sociedad con Villarias y podía prestarme un favor. Consistía éste en otorgar una escritura de préstamo de unos miles de pesetas, que yo entregaría a Villarias.

—Pedi explicación a Chocano—continúa el testigo,—y me dijo que como él tenía muchos acreedores y Villarias también, era preciso evitar que les molestasen, para lo cual se haría la escritura.

—Y como Chocano me indicó que no se trataba de burlar a ningún acreedor, sino de ponerle a él en condiciones de desarrollar su negocio, no tuve inconveniente en hacerle el favor que me solicitaba.

—Hay más—añade el testigo.—El día del otorgamiento, momentos antes, me dió Villarias tres billetes de 1.000 pesetas, que son los que luego le entregué como préstamo, reconociendo al mismo tiempo Villarias que le había entregado otras veces 12.000.

—Villarias me dijo que para dar fuerza al acto, dijera algo. Yo, al firmar, me volví a él, diciéndole: En sus brazos de usted me echo.»

(Villarias, nervioso durante esta declaración, se va poniendo livido a medida que el testigo avanza en su relato.)

Sasone termina: —A los pocos días del que Villarias habla cometido la estafa al Banco, busqué a Chocano y le reprimí porque hubiese comprometido mi nombre, enlazándole a una persona de esa clase, haciéndome él protestas de la honradez de Villarias; pero yo me creí obligado a ir a ver al Sr. Millán Astray para que me condujese ante el juez y pudiese explicar lo sucedido.»

El fiscal pide la suspensión. El fiscal Sr. Medina solicita la suspensión del juicio por no haber comparecido el testigo Fernández Solano.

El acusador privado, Sr. Díaz Cobeña, se adhiera a esta pretensión, combatiéndola el defensor Sr. Redondo.

La Sala acuerda no haber lugar a la pretensión de los acusadores, que hacen constar su protesta en el acta.

Acusado a todos.

Tanto el fiscal como el Sr. Díaz Cobeña elevan a definitivas sus conclusiones provisionales, considerando a los tres procesados como autores de la falsificación y estafa.

Los defensores abogan por la inculpatibilidad.

Y acto seguido empieza a hablar el fiscal, Sr. Medina, que consume gran parte del resto de la sesión.

Al final del informe del Sr. Medina hubo un incidente entre éste y el presidente, al tratar aquél de comentar la conducta de la Presidencia.

El Sr. Castro Varela va demostrando ser un gran presidente, muy discreto, correcto y oportuno.

El informe del fiscal fué elocuente, aunque pecando de extensión y técnica para el Jurado.

A última hora informa el acusador privado Sr. Díaz Cobeña, con gran brillantez.

Impresiones. El juicio ha perdido todo el interés, que no recobrará ya hasta el momento del veredicto.

ALVAR-ARRANZ

Nuevos aparatos en Telégrafos

Con la instalación de receptores automáticos, debidos a la iniciativa del director general de Comunicaciones, Sr. Ortuño, procedimiento realizado después por el oficial señor Balsara, todas las estaciones limitadas podrán considerarse de servicio permanente cuando la urgencia del caso lo requiera.

Al retirarse el personal en las horas de clausura, queda el hilo en receptor automático, pues en ausencia del telegrafista desempeña todas las funciones de éste, avisándole por medio de un timbre para que acuda a traducir los despachos y remitirlos al destinatario.

Los despachos que se transmitan en las horas de clausura de las estaciones de servicio limitado pagarán la misma cuota que los despachos urgentes.

Cinco receptores automáticos funcionan ya con excelente resultado en las estaciones de Villavieja de Odón, Navalcarnero, Villa del Prado, Almorox y San Martín de Valdeiglesias, y tan pronto como puedan construirse los aparatos necesarios se instalarán en todas las limitadas de España, con lo cual el servicio público ganará mucho.

Merece nuestra más sincera enhorabuena la reforma ideada y puesta en práctica por el insubornable director de Correos y Telégrafos, D. Emilio Ortuño.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

Esta Sociedad ha celebrado el día 15 del corriente, y en la forma acostumbrada, el quinto sorteo de sus pólizas.

Los premios han sido dos, resultando agraciados los grupos números 344 y 190, correspondientes, respectivamente, a la póliza provisional núm. 61.239, de 5.000 pesetas, perteneciente a D. José Suárez Rodríguez, de Bilbao, y a la definitiva núm. 60.823, de 5.000 pesetas, perteneciente a D. Gregorio Sabater Pitarch, de Valencia.

NOTICIAS GENERALES

Cruz Roja.—El domingo 17, de diez y media a doce de la mañana, continuará la vacuna gratuita en el consultorio que la primera Comisión tiene establecido en la calle de la Palma, 30, principal.

La Compañía de maderas. Madrid (Argu-mosa, 14), tel. 689. Santander, Bilbao, Gijón.

GRAN LIQUIDACION.—Arenal, 22, duplicado.—Aparatos eléctricos.

DOMUS AUREA vende el calzado más selecto y duradero de España. Fuencarral, 39-41

El mejor dentífrico del mundo, Nacarine, preparación vegetal é inofensiva, probado.

MARIANY. Apertura del salón: Lunes 18 de octubre. Modes-Chapeaux. General Castañón, 17, principal, Madrid.

El director del «Diario de la Marina» de la Habana, D. Nicolás Rivero, continuando sus gestiones a fin de armonizar los intereses políticos y económicos de España y Cuba, visitó ayer al Sr. D. Gumersindo Azcárate, el cual le ofreció todo su apoyo para tan altos y patrióticos fines.

La lámpara Philips. La lámpara de 25 bujías gasta menos que una corriente de 7 bujías, y da mejor luz blanca. De venta en todas las contraluz y establecimientos de electricidad. Precios sin competencia.

La lámpara Osram de 57 bujías consume menos que una lámpara corriente de 16 bujías, a pesar de su triple intensidad. Consumo garantizado. Depósito: León OrNSTEIN, Mariana Pineda, 5.

CORBATAS INGLESAS fantasía. Terol, sucesor de Ondátegui, MONTERA, 36.

El anuncio es el compañero inseparable de todos los progresos de la civilización. Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anunciadora Los Tiroleses, Romanos, 7 y 9, entresuelos.

El domingo 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Rafael Sánchez Ocaña dará en el Ateneo de Madrid una conferencia acerca de «Necesidad de una renovación social: La escuela laica».

Para el concurso provincial del Tiro Nacional, Representación de Madrid, que ha de tener lugar en el polígono de la Moncloa, se han dignado conceder los siguientes premios: el diputado a Cortes por esta capital D. Luis Federico Guirao y Girada, 125 pesetas, y el conde de Santa Coloma, 100 pesetas.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

SABADO 16.

A las tres y cuarenta declara abierta la sesión el Sr. Azcárraga, hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina, y en cada tribuna un agente de Policía.

Los redactores de los periódicos madrileños formulan su modesta, pero enérgica protesta ante la presidencia, que ordena se retiren los de la tribuna de la Prensa.

En los escaños, gran número de senadores; la tribuna pública, llena; en las de orden, los policías y un par de curiosos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley siguiente:

PROCESAMIENTO DE SENADORES O DIPUTADOS

Artículo 1.º El Tribunal Supremo, constituido en Sala de Justicia, y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, conocerán exclusivamente sobre delitos de su respectiva competencia, conforme a lo que las leyes procesales respectivas determinan en las causas que se incoen contra senadores y diputados, aun cuando sólo sean electos.

El Tribunal retendrá su competencia hasta la conclusión de la causa, aun después de terminada la vida legal de las Cortes a que perteneciesen los sumariados.

La competencia del Tribunal tendrá fuero de atracción para los delitos conexos y conexos no diputados o senadores.

Art. 2.º Cuando incoado un sumario por un juez instructor, ya sea en virtud de denuncia ó de oficio, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador ó diputado, practicadas que sean las medidas de precaución necesarias para evitar la ocultación del delito ó la fuga del delincuente, serán remitidas las diligencias al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo a su competencia, en el tiempo más breve posible.

En el caso de flagrante delito, podrá este mismo juez instructor acordar previamente el procesamiento y prisión del delincuente, dando cuenta inmediata al Tribunal ó Consejo Supremo de su jurisdicción. Asimismo remitirá al respectivo Supremo Tribunal la causa que estuviere instruyendo contra quien, hallándose procesado, fuese elegido senador ó diputado, inmediatamente que tenga conocimiento de su proclamación.

Antes de dar cuenta al Supremo correspondiente para que éste lo comunique a la Cámara que proceda, por conducto del ministro respectivo.

Las denuncias contra senadores ó diputados, ya sean por particulares ó por el Ministerio fiscal, no podrán formularse sino ante el Tribunal Supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según su respectiva competencia, cumpliéndose para ellas lo prevenido en las leyes de Enjuiciamiento criminal ó disposiciones de procedimientos que regulen esa acción.

Las querrelas contra senadores ó diputados se interpondrán asimismo ante el Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo a su especial competencia y observándose las reglas dictadas en general para su presentación.

Art. 3.º El Tribunal Supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina corresponde exclusivamente la facultad de pedir autorización al Senado ó al Congreso para procesar a un senador ó diputado. Cuando así lo acuerden, elevarán en tiempo oportuno al Cuerpo Colegislador, por conducto del ministro respectivo, que lo comunicará inmediatamente, atento suplicatorio, al que acompañará testimonio de las actuaciones pertinentes y del dictamen fiscal, si lo hubiere.

Art. 4.º Si el Senado ó el Congreso denegasen la autorización para procesar ó para proseguir la causa, lo comunicarán por el mismo conducto y de la misma manera al Tribunal, quien acordará el sobreseimiento libre respecto del senador ó diputado.

Si la concediesen, continuará el procedimiento con arreglo a derecho, hasta que le ponga término la resolución que proceda, aun cuando antes de ésta se disuelvan las Cortes a que perteneciese el senador ó diputado a quienes se refiera el suplicatorio.

Cuando la persona a quien afecte un suplicatorio no fuese diputado ó senador al tiempo de recibirse aquél, ó dejare de serlo antes de que la Cámara adopte resolución, se participará así al ministerio correspondiente, quedando expedita con ello la prosecución del proceso judicial.

En caso de ser reelegido el que fué objeto de un suplicatorio, si éste fué resuelto explícita ó implícitamente, no volverán a conocer de él las Cortes, y si quedó pendiente de resolución, será sometido a la deliberación de la Cámara, aun cuando ésta sea nuevamente elegida.

Art. 5.º Cuando el Senado ó el Congreso niegue la admisión como senador ó diputado de la persona a quien se refiere el suplicatorio, el Presidente de la Cámara, por el conducto y de la manera antes indicadas, lo pondrá en conocimiento del Tribunal que hubiere dirigido el suplicatorio, para que remita la causa al juez ó Tribunal que por las reglas ordinarias del derecho sea competente y se prosiga la sustanciación que en cada caso proceda.

Art. 6.º El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento criminal para la instrucción y decisión de las demás causas que le competen.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina procederá asimismo, de conformidad con lo establecido en el Código de Justicia militar y la ley de Enjuiciamiento militar de la Marina y demás disposiciones de los ramos res-

pectivos, según competan en el ejercicio de la respectiva jurisdicción.

Art. 7.º El Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina comunicarán al Cuerpo Colegislador que corresponda en cada caso y por conducto de cada Ministerio, mediante atento oficio, acompañado de la oportuna certificación literal, las providencias ó autos de detención, arresto, prisión y procesamiento que dictaren contra un senador ó diputado, en uso de la jurisdicción que les atribuye la presente ley, así como los de reforma ó revocación de esas providencias ó autos, si se diera lugar a ellas.

Art. 8.º La presente ley se aplicará desde la fecha misma de su promulgación a todos los procedimientos seguidos contra senadores ó diputados, aun cuando se hayan incoado antes de ella, salvo cuando el senador ó diputado comprendidos en el procedimiento anterior reclamare el ser juzgado por el juez ó Tribunal competente, con arreglo a las leyes ó disposiciones que regían antes de dicha fecha.

Con el fin de que este derecho pueda ejercitarse, el juez ó Tribunal que conozca de las causas en curso, dará audiencia, por término de cinco días, al senador ó diputado de quien se trate, para que manifieste si opta por seguir en la misma jurisdicción, entendiéndose, que de no verificarlo así expresamente, se somete a la determinada en la ley actual.

La lectura del anterior proyecto es acogida con rumores de parte de las minorías, distinguiéndose en los ataques los Sres. CALBERTON y DE BUEN, a los que contesta con una interrupción el Sr. TORMO.

El Sr. SALVADOR (D. Amós) dirige un ruego al ministro de la Gobernación, referente a abusos electorales cometidos en Ribaflocha (Logroño), que el Sr. Rodríguez San Pedro promete poner en conocimiento de su compañero.

El Sr. DIAZ MOREU pregunta al ministro de Estado si es cierto lo que dicen los periódicos respecto a protestas formuladas en el Extranjero sobre sucesos de actualidad, que no trata de juzgar ni de censurar; pero que hacen que en otros países se nos considere como una nación atrasada, rodeada de sombras, que conviene desvanecer.

El Sr. ALLENDESALAZAR comienza por asegurar que en España se ha cumplido ahora, como siempre, con lo que las leyes disponen y prescriben, y afirma que no ha habido presión de ninguna nación, y que si el Gobierno tiene que responder de algo, responderá ante el Parlamento, que es el único que tiene derecho a intervenir en los asuntos de orden interior.

Rectifica el Sr. DIAZ MOREU, pidiendo al ministro que lea los telegramas oficiales que ha recibido, sobre todo de los que se refieren al boycott declarado en Liorna a las mercancías españolas.

El Sr. ALLENDESALAZAR afirma que guarda toda clase de respetos al Parlamento; pero no cree que sea necesario traer ahora esos telegramas.

Insiste el Sr. DIAZ MOREU en que se deben traer a la Cámara los referidos datos, y el señor ministro de ESTADO lee despachos en los que se relatan los sucesos de París y los de otras capitales del Extranjero, relacionados con hechos acaecidos en España, y promete, para tiempo oportuno, traer todo género de datos relacionados con estos sucesos.

El Sr. DIAZ MOREU llama la atención de la actitud del Sindaco de Roma, al invitar a la ciudad a manifestarse en contra de España.

Afirma que la protesta es contra el Gobierno, no contra la nación española.

De los bancos de la mayoría parten algunas protestas, que el orador rechaza diciendo que no le arredra el número de los «temporales del Poder», y que no se dejará atropellar por ninguna fuerza.

Rectifica el ministro de ESTADO, diciendo que no hay nadie que pueda censurar el fallo de los Tribunales legalmente constituidos y sancionados, aunque algunos elementos intenten declararlo y propagarlo.

Rectifica el Sr. DIAZ MOREU que es preciso desvanecer esa leyenda, falsa ó no falsa, que corre por el Extranjero.

Voces en la mayoría: «¡Eso, eso! ¡Hay que desvanecer la leyenda!»

El Sr. DAVILA: Pero eso no puede hacerse ese Gobierno, que está desahucado.

El Sr. GROIZARD, en nombre de la minoría liberal, pide que quede bien sentada en esta discusión la soberanía de España.

Niega que nadie sienta simpatías hacia los que hayan injuriado al Rey ó a los Tribunales.

Dice que si ha habido error en la aplicación de la ley, las Cámaras son las que han de decirlo; pero en ocasión más oportuna.

Ahora bien; contra esa soberanía nuestra se han ejecutado actos de hostilidad en algunos países, y lo primero que tiene que decir el Gobierno es si los gobernantes de esas naciones han cuidado de reprimir esos desmanes.

Le contesta el ministro de ESTADO asegurando que tanto el Gobierno francés, como el italiano, como todos los Gobiernos de los países en que se han desarrollado los sucesos que se denuncian, han cumplido con su deber, castigando a los revoltosos que han atentado contra nuestra soberanía.

Rectifica el Sr. GROIZARD y el Sr. DE BUEN se adhieren a la pregunta del Sr. Díaz Moreu, y protesta contra la política del Gobierno en Cataluña.

Afirma que todos los ataques inferidos en el Extranjero contra España son contra el Gobierno, y que así se debe declarar por todos, puesto que siendo el Gobierno el defensor del orden, el orden se perturba en toda España, llegándose hasta el extremo de que en Barcelona se han vivido seis días sin Gobierno.

Os declaráis—dice—defensores del Rey, y su nombre es ultrajado en el Extranjero. Si entendiéis, como entiendo todo el mundo,

que vosotros sois los que estorbáis, debéis marcharos.

El ministro de ESTADO insiste en que el Gobierno ha cumplido con su deber, reprimiendo toda rebelión allí donde se ha producido.

El Sr. DE BUEN: Eso no es cierto. El Sr. PALOMO: Una represión a seis días fecha.

Termina el Sr. ALLENDESALAZAR manifestando que en España no se ha faltado a ninguna ley.

El Sr. DIAZ MOREU dirige una pregunta al ministro de la Guerra, referente a las declaraciones del general D'Amade.

Asegura que las declaraciones del referido general tienen gran importancia, porque obedecen al Tratado secreto de 1904.

Contesta el Sr. ALLENDESALAZAR diciendo que no se debe sospechar que haya engaño ni doblez en este asunto y afirmando que el Tratado de 1904 no es nada más que una ratificación de unas declaraciones suscritas por nuestro embajador en París con aquel Gobierno, referentes a la inteligencia de ambos Gabinetes respecto a nuestra zona de influencia en Marruecos.

El Sr. DIAZ MOREU rectifica, aludiendo a una declaración del ministro de Negocios extranjeros de Francia, diciendo que no habrá dificultades entre ambos países por el camino de Argel hasta el Océano.

De esto no se dice ni una sola palabra en el Tratado de 1904.

Trascurridas las horas reglamentarias, se consulta a la Cámara si se prorroga la parte de sesión reservada a ruegos y preguntas, siendo el acuerdo afirmativo.

El Sr. DIAZ MOREU pregunta al ministro de la Guerra si considera justo y legal conceder el derecho de redención a metálico a los mozos del último sorteo, habiéndoselo negado a los excedentes de cupo.

Pregunta asimismo si las causas que obligaron al ministro a llamar a filas a los excedentes de cupo subsisten, ó la medida que ahora adopta es para conseguir un ingreso de mayor importancia.

El ministro de la GUERRA explica las razones que tuvo, que no fueron otras que el cumplimiento de la ley para hacer el llamamiento de los excedentes, negándose el derecho de redención.

Respecto al restablecimiento de las redenciones, dice que, como los mozos del actual reemplazo no han de ingresar en filas hasta febrero, y la campaña de Melilla toca a su término, a juicio del Gobierno, no ha tenido inconveniente en dar esas facilidades al Gobierno de que forma parte.

Se ocupa el Sr. DIAZ MOREU de la nueva reorganización del Ejército, y después de preguntar en qué situación van a quedar todos los generales que en la actualidad están en Melilla, afirma que se está faltando a lo dispuesto respecto a la categoría de los cargos.

El ministro de la GUERRA dice que se ha aumentado el cupo en el año actual por la necesidad de dejar una guarnición mayor que la que antes existía en Melilla.

Explica las razones que tuvo el Gobierno para ascender al Sr. Marina al cargo de teniente general.

Afirma que la organización del Ejército se ha modificado por otro real decreto para evitar el desgarnecer una región en caos como éste de la campaña de Melilla.

EN EL CONGRESO

LA SESION

SABADO 16.

A las cuatro menos cuarto es abierta por el Sr. Dato, con los escaños de la mayoría repletos de diputados.

Ocupan el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el Presidente del CONSEJO reproba los proyectos de ley pendientes, que lleva anotados en una lista que entrega a la presidencia.

El Sr. FELIU pronuncia un extenso discurso elegiaco en memoria del que fué jefe de la minoría carlista, Sr. Barro y Mier.

El Presidente del CONSEJO después de hacer suyas las palabras pronunciadas ayer por el Presidente del Congreso en honor de Barro y Mier, hace presente el culto al deber que el diputado carlista fallecido rindió durante toda su vida.

El ministro de HACIENDA lee el proyecto de ley, que por separado publicamos, relativo a la manera de atender a los gastos de la campaña.

Terminada la lectura, son muy vivos los comentarios que hacen los diputados.

El Sr. CERVERA comienza refiriéndose a las palabras pronunciadas ayer por el Presidente del Congreso y aludiendo al incidente de ayer.

Asegura que tiene el propósito de demostrar a muchos diputados que lo ignoran el verdadero heroísmo del Ejército de Melilla, que pelea sin los elementos necesarios para la guerra moderna.

El PRESIDENTE le advierte que acerca de este asunto podrá hablar en la interpelación que el Sr. Moret explicará el lunes próximo.

Se le reserva un turno en la interpelación y pasa a pedir documentos.

Al ministro de Estado, una relación de todas las denuncias de minas, no sólo en el Rif, sino frente a Alhucemas, al Peñón de Ceuta y a Larache.

Al ministro de la Guerra pide que traiga una relación de todos los moros que después de haber peleado contra España, han sido hechos prisioneros y han sido llevados a Melilla, en donde se les tiene, sin haberles castigado.

Asimismo, una relación de los moros que forman en la que el Gobierno llama policía indígena, y que yo llamo—dice el Sr. Cervera—espías del enemigo dentro de nuestro Ejército.

La Mesa promete acceder a su ruego. El Sr. LLORENTE pide documentos relativos a la Escuela Superior del Magisterio. El Sr. JIMENO RODRIGO pregunta a

Presidente del Consejo lo que ocurre en Barcelona.

El Presidente del CONSEJO asegura que en Barcelona se han cumplido y se cumplen las leyes.

Declara que seguirá cumpliéndose, porque el Gobierno dedica especial atención a cuanto ocurre en aquella capital.

No cree que pueda levantarse ninguna voz en el Parlamento que pueda decir que el Gobierno no se atiene al cumplimiento estricto de las leyes.

El Sr. NOUGUES pide al ministro de la Guerra que traiga a la Cámara todos los procesos militares que hayan sido incoados en Barcelona, y en los cuales haya recado sentencia de muerte, especialmente el del imbécil Clemente y el del ciudadano Ferrer, que tanta sensación ha producido en el Extranjero.

La Mesa promete complacerle, y el Presidente del Consejo hace signos afirmativos.

El Sr. AZZATI habla de la importancia que han tenido las manifestaciones verificadas en el Extranjero, con motivo del fusilamiento del ciudadano Ferrer, y pregunta qué concepto le merecen al Gobierno esas manifestaciones.

El Presidente del CONSEJO declara que es muy difícil, por las noticias que se tienen de los sucesos, determinar el carácter de los mismos; pero que puede decir que han jugado dos factores completamente distintos.

Parece que ciertos elementos del Extranjero, después de haber alentado a sus congéneres de Barcelona, tenían ahora la pretensión de impedir los castigos.

De todas maneras, creo un poco difícil poder contestar concretamente a la pregunta del Sr. AZZATI.

El Sr. AZZATI asegura que el carácter de las manifestaciones verificadas en el Extranjero no es de antispañolismo, no son contrarias a España, como muchos periódicos han querido hacer ver y como el Gobierno parece que tiene deseo de que aparezca. No.

Esas manifestaciones han ido contra el Gobierno, contra la política del Gobierno, que ha tenido en su mano la vida del ciudadano Ferrer y que no ha querido salvarla.

El Presidente del CONSEJO insiste en que esos elementos que se han manifestado en el Extranjero fueron solidarios de los perturbadores de Barcelona y ahora quieren impedir que se castigue a los culpables.

El Sr. AZZATI vuelve a hablar de que todo va contra el Gobierno.

El Presidente del CONSEJO: ¿Qué quiere el Sr. AZZATI que declare? ¿Que el Gobierno no cuenta con la confianza de esos elementos extranjeros? Pues conformes. (Grandes risas y aplausos.)

El Sr. SENANTE pronuncia algunas palabras en elogio del Sr. Barrio y Mer, é igualmente hace el Sr. Moret, manifestando que entendía que al pronunciar sus palabras el Presidente del Consejo lo hacía en nombre de toda la Cámara.

El Sr. URZAIZ anuncia unas proposiciones, que se refieren a pedir que el Ejército del Rif cobre con arreglo a los sueldos que cobraba el de las colonias, y para eso que se impongan tributos sobre las explotaciones mineras del Rif.

El PRESIDENTE declara que cuando el Sr. Urzáiz presente las proposiciones, seguirán la tramitación reglamentaria.

El Sr. URZAIZ cree que debe decir el Gobierno su opinión acerca de esas proposiciones, pues parece que no le merecen reflexión los autos de los diputados.

El Presidente del CONSEJO: Basta que las proposiciones sean de S. S. para que merezcan reflexión; pero cuando el Sr. Urzáiz apoye sus proposiciones, el Gobierno le contestará.

El Sr. URZAIZ pone en duda que este Gobierno le conteste, y el Presidente del CONSEJO contesta: ¿Es que su señoría quiere que se marche este Gobierno?

El Sr. URZAIZ: No; yo no quiero que se vaya S. S.

El Sr. AZZATI: Yo, sí. (Risas.) El Sr. URZAIZ: Quiero que S. S. siga; pero siempre que discuta conmigo cree que lo hace con un enemigo imaginario. (Risas.)

ORDEN DEL DIA

Se procede a la elección de la Comisión de incompatibilidades.

Resultan elegidos los Sres. Osuna, Agrela, Isasa, Tamarit, Martínez Acacio y Montes Jovellar.

Son elegidos para la Comisión inspectora de la Deuda los señores marqués de Casa Torre, Amat y Vega Seoane.

Se procede al sorteo de secciones.

ALCANCE POLITICO

El discurso pronunciado por el Sr. Dato al tomar posesión de la presidencia, ha sido un modelo de habilidad y discreción en todo su conjunto, y de sentida elocuencia cuando ha dirigido un recuerdo al Ejército que combate en el Rif.

Con palabra sobria y noble, y con patrióticos acentos, ha sabido interpretar el sentimiento de la Cámara, que ha aplaudido con entusiasmo sus manifestaciones.

De lo que el Sr. Dato ha creído prudente no hablar, la guardado prudentísima reserva, y la prueba más grande de su habilidad política y de su tacto presidencial, está en que los republicanos que según indicamos anteriormente se hallaban dispuestos a hacer una segunda edición del tumulto promovido, a primera hora, no han encontrado resqueipo por donde meterse, pues hasta la ligera protesta intentada cuando el Sr. Dato habló del general Marina, fué recogida y destruida por el presidente, entre los aplausos de la Cámara.

Terminada la sesión, puede decirse que todos los diputados pasaron por el despacho presidencial a felicitar al Sr. Dato.

El Sr. D. Trinitario Ruiz Valarino ha sido elegido cuarto vicepresidente, habiéndole votado...

El Sr. D. Trinitario Ruiz Valarino ha sido elegido cuarto vicepresidente, habiéndole votado...

tado, no sólo las minorías, sino también muchos diputados de la mayoría.

Los Sres. Canalejas y Alvarez (D. Melquía) intervendrán en el debate promovido por el Sr. Moret, proponiéndose combatir rudamente la política del Gobierno.

Las emociones que hoy se esperaban en la sesión del Congreso, no se han producido.

Los republicanos se han limitado a pedir datos y documentos para interpellar al Gobierno acerca de la guerra del Rif y de las penas impuestas y ejecutadas en Barcelona, documentos que el Gobierno ha prometido llevar a la Cámara, aunque algunos nos parece que será difícil obtener.

En cuanto a las manifestaciones hechas en el Extranjero, el Sr. Azzati, sin dar a sus palabras los acentos revolucionarios que algunos esperaban, se ha limitado a hacer constar que no son contra España, sino contra la política del Gobierno, declaración que ha servido al Sr. Maura para replicar que eso quiere decir que el Gobierno no cuenta con la confianza de los manifestantes extranjeros, ingenuidad que aplaudió a rabiar la mayoría, á falta de otra cosa más importante que aplaudir.

La expectación está en la sesión del lunes, en que, como ya hemos dicho, desarrollará su interpellación el Sr. Moret.

Un ex ministro liberal decía, á propósito de las cuestiones de actualidad, y para probar una vez más la impresionabilidad de nuestro pueblo, que ha bastado la agitación producida con ocasión del proceso Ferrer, para que echemos en olvido que tenemos 50.000 hombres en el Rif.

A lo cual replicó un general: —Pues de un momento á otro se hablará de ese Ejército, porque las operaciones no tardarán en reanudarse; acaso no pasen muchas horas sin que esto suceda.

El Sr. Montero Rios, que se proponía llegar mañana á Madrid, no podrá hacerlo por no haber podido tomar el rápido. Vendrá la semana próxima.

A última hora de la tarde se reunieron en el despacho del presidente del Congreso con el Sr. Dato los ministros de Fomento y Gobernación, para tratar de la solución que ha de darse á la cuestión de las actas pendientes de aprobación.

Conocía el Sr. Dato la actitud del Sr. Maura respecto de este asunto. Para el Sr. Maura es indiferente cualquier solución.

El Sr. Dato consultó á los jefes de las minorías, pidiéndoles sus respectivas opiniones, é indicandoles que la mejor era que las actas debían pasar á la Comisión de incompatibilidades. De las opiniones consultadas, no se sabía hasta última hora más que la del Sr. Azcárate, que es de conformidad con la propuesta del Sr. Dato.

El suplicatorio de So' y Ortega

El capitán general de Cataluña, en nombre y representación, para los efectos de justicia, del juez militar que instruye en Barcelona la causa relativa al frustrado incendio de la residencia y colegio de Padres Jesuitas, situado en la calle de Caspe, comunica al Senado, á los efectos del suplicatorio, que hay en la causa méritos bastantes para considerar como autor de dicho delito al senador del Reino y diputado electo D. Juan Sol y Ortega, y que, por diligencia de 3 de septiembre, se había acordado el procesamiento del mismo, á cuyo efecto se pide la correspondiente autorización.

Ultima hora

Recompensas.

PARIS. El Consejo de ministros ha acordado condecorar con la cruz de caballero de la Legión de Honor al teniente de la Guardia Republicana, M. Simón, que resultó herido en la manifestación por Ferrer, del miércoles último.

Dos guardias del mismo Cuerpo, que también resultaron heridos, serán condecorados con la Medalla Militar.

Otros agentes, que se hallan en el mismo caso, recibirán también recompensas.

Confianza en España.

BERLIN. El Germania reivindica para el Gobierno español el derecho de defenderse contra los procedimientos inauditos y deshonestos de sus adversarios, y afirma su confianza en la vitalidad de la nación española.

Normalidad en Roma.

ROMA. La ciudad ha recobrado su aspecto normal. Los periódicos lamentan la huelga general y las manifestaciones ruidosas, y protestan contra los desmanes de los revolucionarios.

Boletín religioso del día 17

Santos del 17 de octubre.—Domingo XX después de Pentecostés; la Pura de la Santísima Virgen María; Santos Herón, Víctor, Alejandro, Mariano y Andrés, mártires; Santa Eduvigis, viuda; Santa Mamelta, mártir, y la Beata Margarita María de Alacoque, virgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo), y habrá solemne función á la Beata Margarita María de Alacoque, predicando el padre Olmo; por la tarde, á las cuatro y media, completas y reserva.

La misa y oficio son de la Pura de la Santísima Virgen María.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María, de Lourdes en San José ó del Corazón de María en su parroquia y en su iglesia.

Espectáculos del día 17

Comedia.—4 1/2.—La escuela de las Princesas. 9.—La escuela de las Princesas. Price.—(Compañía de ópera italiana.)—9.—I Trovatore.

Butaca con entrada, 2.50. Lara.—4 1/2.—Por las nubes (dos actos).—Como las flores.—Mañana de sol.

9 1/2.—Como las flores.—El amor que pasa (doble). Apolo.—4 1/2.—El puñal de rosas.—Los hombres aires.—El método Gorritz.

8 1/2.—El patinillo.—El método Gorritz.—El patinillo. Zarzuela.—4 1/2.—Gigantes y cabezudos.—Rip el cazador.—A B C.

9.—El club de las solteras.—A B C.—El club de las solteras. Comico.—(Compañía Prado Chicote).—4.—Las mil y una noches.—Alma de Dios.—Las mil y una noches.

8 1/2.—Nitro, y calor.—Las mil y una noches.—Nitro, y calor. Eslava.—3.—La balsa de aceite.—Ninfas y Satirios.—Venus.—El moral en el porro.

9.—Venus.—El moral en el porro. Novedades.—4.—El sevillano.—Las alcañales.—Honor y venganza.—La pajarrera nacional.

8 1/2.—El barquillero.—La pajarrera nacional.—Las alcañales. Gran Teatro.—4.—El jardín de los amores.—El jardín de los dioses.—Los chicos de la escuela.

8 1/2.—El jardín de los dioses.—El jardín de los amores y Mary, la Princesa del Dol ar (sección doble). 8 1/2.—El jardín de los dioses.—El jardín de los amores y Mary, la Princesa del Dol ar (sección doble).

Martin.—4.—Cinematógrafo y El Castillo de las Aguilas.—Cinematógrafo y Los Puritanos.—Cinematógrafo y La noche de las flores.—Cinematógrafo y Los camareros.

9.—Cinematógrafo y La noche de las flores.—Los africanistas.—El Castillo de las Aguilas. Latina.—3.—La república del amor.—La bola del mundo.—Noblez de alma.

8 3/4.—Los mosqueteros.—Los tres gorrieros.—La loiz pareja y La gran noche. Roma.—Secciones desde las 4.—Artísticas peticiones en todas las secciones.—Grandes éxitos de miss Ston an Barnett y de Les Hab.

Plaza de Toros.—3 1/2.—Gran corrida de novillos, en la que se lidiarán seis toros, desecho de tinta y cerrado, de la ganadería de D. Gregorio Campos, de Sevilla, siendo estoqueados por Antonio Páez, Cándido Fernández (Mont) y Andrés del Campo (Dominguín), con sus correspondientes cuadrillas.

Plaza de Toros de Tetuán.—3 1/2.—Gran corrida de novillos, lidiándose seis de la ganadería de D. Isidro Fernández, de Salamanca, estoqueados por Vicente Romo (Romito), Ramón Rodríguez (Manolete chico), Luis Dávila, Ángel Gargallo, Julio García (Sastre de Gijón) y Dionisio Sastre (Chuelo de Madrid), con sus correspondientes cuadrillas.

Avisos útiles.

«La Funeraria», Preciados, 20. Teléfono 225. No pertenece al «trust» funerario.

LA CENTRAL.—Pidanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903

VALEROLINA Monreal calma en el acto DOLOR DE CABEZA JAQUECAS Y NEURALGIAS

COMPRA y vas por todo su valor. Celestino Martínez, Montera, 21. Alfombras y tánicos

El más completo surtido y más barato. Jace calle 24, y C. rón, 1.

PRESTAMOS POR ALHAJAS y papeletas del Monte de Piedad. Establecimiento sin muestras. VICTORIA, 2, ENTRESUELO

Tos, Garganta, Pastillas Caldeiro, 1,50 ptas. CUBIERTOS de PLATA de ley al peso. López Hermis, Montera, 13.

¡¡ODÔRIA!! ¡YA SALDRÁ! Paraguas Guantes, abanicos, sombrillas. R. L. Serra, Carretas, 5. Frente al ministerio de Gobernación.

COTIZACIONES DE BOLSA

Table with columns for MADRID, CIERRE DEL DIA 16, and various financial instruments like Amortizable 4 por 100, Hispano-Colonial, etc.

Mi hermano

Tomás Trujillo de 20 años de edad se curó completamente de su anemia tomando la Emulsión SCOTT.

Recobró la salud con rapidez.

Escrito por D. Santiago Trujillo RODRIGUEZ, Paseo de las Delicias 8, Madrid, en 12 Abril 1909.

Las innumerables curaciones efectuadas por la

Emulsión SCOTT

(gracias á la pureza y fuerza de sus ingredientes y fácil digestibilidad) han hecho de ella la

emulsión modelo

superando de mucho á todas las otras, en su poder para curar hartas veces demostrado.

Cuando pidáis la de SCOTT no aceptéis ninguna otra ó dejareis de curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

PRESTAMOS POR ALHAJAS

y papeletas del Monte de Piedad. Establecimiento sin muestras. VICTORIA, 2, ENTRESUELO

Tos, Garganta, Pastillas Caldeiro, 1,50 ptas.

CUBIERTOS de PLATA de ley al peso. López Hermis, Montera, 13.

¡¡ODÔRIA!! ¡YA SALDRÁ!

Paraguas Guantes, abanicos, sombrillas. R. L. Serra, Carretas, 5. Frente al ministerio de Gobernación.

LA HERNIA

SU VERDADERO TRATAMIENTO

Toda la Prensa europea ha insistido en estos últimos tiempos en preconizar las excepcionales ventajas y las garantías de seguridad incomparables que para aquellas personas que sufren de hernias, de desconsos, de esfuerzos ó de relajaciones de los órganos, ofrecen los nuevos «Aparatos sin resorte» de A. CLAVERIE, 234, Faubourg Saint-Martin, París, únicos que dan resultados «ciertos» y durables, sean cuales fueren la naturaleza y la antigüedad de la afección.

Ligeros, flexibles é impermeables, dichos aparatos constituyen un ideal medio de contención y permiten á los herniados entregarse sin la menor molestia á los trabajos más duros y aún á los más violentos deportes.

Las muchas personas que han podido ya aprovecharse en nuestra provincia de la alta competencia profesional del Sr. CLAVERIE saben perfectamente que dicho gran especialista francés tiene empeño en realizar personalmente la aplicación de sus maravillosos aparatos, con arreglo á lo especial del caso que le es sometido, lo que le permite asegurar á todos alivio «inmediato» y «definitivo» para sus sufrimientos.

De aquí que hayamos sabido con verdadero placer la presencia entre nosotros del célebre práctico. Nos hacemos un deber de recomendar que se aprovechen de ella, pasando á visitarlo, á todos aquellos de nuestros lectores de ambos sexos que sufren de las enfermedades que constituyen la especialidad de dicho señor.

El Sr. CLAVERIE recibirá de nueve de la mañana á cinco de la tarde en ALBACETE, viernes 22 de octubre, Hotel Francisquillo.

MADRID, sábado 23, domingo 24, lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de octubre, Gran Hotel (calle del Arenal, 19 y 21).

VALLADOLID, viernes 29 de octubre, Hotel de Francia.

Cinturas perfeccionadas para el tratamiento de todas las afecciones abdominales en la mujer.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Ese es el carácter que en realidad tienen las imposiciones en EL HOGAR ESPAÑOL, porque la Sociedad dedica sus fondos al préstamo hipotecario exclusivamente. Hechas las operaciones con la mayor escrupulosidad en cuanto á las titulaciones y á la estimación del valor de las fincas ofrecidas en garantía, esta colocación de los capitales tiene la seguridad más completa y se halla libre de alteraciones que sufran de continuo los mejores valores cotizables.

A esto se agrega que el interés es muy superior al corriente, CASI EL DOBLE DEL QUE PERCIBE LA DEUDA DEL ESTADO, porque la Sociedad ha repartido á las imposiciones, en los cinco años que lleva de existencia, el SIETE POR CIENTO anual.

Inscripciones suscritas. Ptas. 22.202.000. Pagos en vigor..... 10.305.000. Tasación pericial de los bienes hipotecados..... 23.600.000.

EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad cooperativa de crédito hipotecario CALLE DE PELIGROS, 20, MADRID

COTIZACIONES DE BOLSA

Table with columns for MADRID, CIERRE DEL DIA 16, and various financial instruments like Amortizable 4 por 100, Hispano-Colonial, etc.

LA MODA AL DIA



VAPORES CORREOS ESPAÑOL de Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz. Salidas en el mes de octubre para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES.

EMILMAT PARA NO TENER CANAS en la juventud ni en la vejez, ni ser calvo, usa el Agua Africana Emilmat. Promiada en varias Exposiciones científicas con los premios y medallas de oro.

EL DEPOSITO DE LINOLEUM CARBÓN, 2, BAJO A los farmacéuticos. Licenciado en farmacia se ofrece de auxiliar para botica científica de algún doctor.

LA SINDICATURA de Colegios y Académias convoca a sus agremiados al juicio de agravios que tendrá lugar el 22 del actual.

INGLATERRA - Un matrimonio con casa bien ubicada en el centro de la ciudad.

LIQUIDACION Un gran surtido en sillas, brazos, portátiles, etc., y cristalería se está saldando a precios baratísimos.

AUTOMOVILES DE LUJO ABONOS MENSUALES, 900 PESETAS GARAGE-MADRID.

CAMISAS NO COMPRAR sin antes ver el inmenso surtido que esta casa presenta.

ABOGADOS DEL ESTADO Ace. emita y sustenta a cargo de los jefes de Negociado del cuerpo.

LA SEÑORA DOÑA ELISA NAVARRO Y MARILLY DE CORDOVA Falleció el día 17 de octubre de 1905.

Sus sobrinos D. José, D.ª Elena y D.ª Carmen Navarro y Fernando, hijos políticos D.ª Lorenza de Cordova y D. Pedro Mata; sobrinos, nietos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios.

Central Eléctrica DE CARTAGENA Se vende todo su material. Donde mejor se come hoy en Madrid y más barato, es en la Cerveteria-Restaurant MUNICH - Besenango, 1.

DINERO por alhajas y papeletas del Monte. Príncipe 2, préstamos.

Atención Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galeones, a precios como en ninguna otra Ant.ª casa Zaragoza, 4.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON SERGIO ROJAS Y MINGUEZ Ex Síndico Presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid falleció en Avila el 18 de octubre de 1903 A LOS SETENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

Vinos del Marqués de Mudela PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS DESPACHOS DE LA CASA EN MADRID Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.---Santa Catalina, 4, teléfono 219.---San Bernardo, 1, teléfono 1.238.---Cava Alta, 1.

EL COK y las ANTRACITAS de LA CALERA SON LOS MEJORES COMBUSTIBLES CONOCIDOS, Y TODA CASA QUE NO SE PROVEA DE LA CALERA, PERJUDICA LASTIMOSAMENTE SUS INTERESES Oficinas de LA CALERA: MAGDALENA, 1, entresuelo.---Teléfono 532

ASMA BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES con lasca ESCO en polvo y cigarrillos ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

EL MEJOR NEGOCIO Las personas que dispongan de grandes o pequeños capitales obtendrán una renta mensual de 200 pesetas por cada 5.000 pesetas, colocadas a su gusto y manejadas por sí mismo.

FILTROS para agua, clarificadores y esterilizadores, desde 3,75 pesetas y filtros de campaña, no todos diferentes de jaulas desde 6 cént.

Utensilios DE COCINA de casa inrompibles. CAFETERAS Precios bajos, baratos.---Antigua Casa María 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri.

Alcohol desnaturalizado de 90 grados ALCOHOL SOLIDO Lámparas y aparatos de calefacción por Alcohol VENTA POR MAYOR Y MENOR, PRECIADOS, 9 El Hórreo. NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo, 1000 ptas. rent. 50 al mes. Inf. gratis. Sr. L. ta. de 10 a 1. Fortaleza, 50 y 52, entresuelo izquierda.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Felipe Camacho de la Rosa QUE FALLECIÓ EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 1908 R. I. P. Su viuda doña María Sierra; hijos doña Micaela, doña Felipa, don Diego, D. Jerónimo, doña Elena, D. Jesús y doña Julia; hijos políticos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos encomiendan su alma a Dios.

DERRIBO El 25 del corriente, a las cuatro de la tarde, se celebrará la subasta del derribo del Oratorio del Olivar y casa contigua, calle de Cañizales, números 6 y 8, y aprovechamiento de materiales, en la Notaría de D. Zacarías Alonso Caballero, Magdalena, 2, donde se halla el pliego de condiciones.

MUERTOS EN CAMPAÑA La fotografía A. NIETO. Puerta del Sol, 15, cuya especialidad tan acreditada es las ampliaciones Eatsman's, ofrece a las familias de los defensores de la patria, muertos en campaña, los retratos ampliados de estos héroes en la mitad de los precios señalados para el público en general.---Se hacen inmejorables ampliaciones de retratos por pequeños que sean y deteriorados que estén.---Se envían a provincias.

ESTERAS No dejen de visitar el mayor almacén de este ramo. Precios los más baratos. Génova, 4. Se toma dinero al 5 por 100. Se garantiza con fincas sus cargas. Besenango, 5. Se vende un automóvil Dürkopp, 24 caballos, 6.000 pts. Razón, Magdalena, 17, 2.º

Representantes en Madrid y capitales industriales para la venta de máquinas y materiales industriales, se desean. Es inútil ofrecerle sin acreditar competencia, referencias en el ramo, buenas referencias, firme decisión y posibilidad de ocuparse a largo plazo. Diríjase a S. T. Rambla Centro, 87, Barcelona

PRUEBESE BOLA CREMA extrafino COFFEE T. Kroon & Fils EL MAS EXQUISITO Se vende un coche en cuoba, 220 pesetas. Iruela, Puencarral, 51. En familia uno ó dos caballos. Farmacia, 3, 1.º izq.º

Automóvil Darracq, 15 HP. Avendo bustrato, tanto en coche como en taxi. Hotel Oriente, número 32. Se venden varios muebles.---Concordia, 4. Cede habitaciones con ó sin cocina. Plaza Progreso, 6, 3.º

Se venden por sueltas, varios muebles buenos. Razón: San Bernardo 4, portería. Alquila grandes locales para almacén ó gara.---Sto. Tomás, 1. Se alquila un solar de 2200 pies con cobertizo y habiis propio para garaje, cochera, ferrería, fabrica siera, almacén maderas ó carbones. Ind. dependiente de vecinos. Santa María de la Cabeza, 25

Se vende una berlina con Sgonas, Pacifico, 22, garaje. Se vende una casa sita en esta corte. Renta anual 2.435 ptas., muy barata. Urgente venta.---Razón: FUENCARRAL, 4.---Platería A. 6.º men.

RELOJITOS de oro, a 40 pesetas; de caballero, a 12; de mujer, a 8; extrapuros, a 5; de 1 a 5, 5. Pulseras reloj de plique oro, 2. Felipa.---La casa contigua vendiendo en tan buenas condiciones sus grandes salones, Par. 15. Visítarla antes de comprar en ninguna a to

Lámparas funebres de todas clases y aplicaciones, inmensa variedad. Precios fijos muy baratos. UTENSILIOS de cocina, ajuar de casa, cafeteras, jaulas, Botellas Termos. Filtros higiénicos para agua, desde 3,75 pesetas. Antigua Lampisteria de maría 12 - PLAZA DE HERRADORES - 12 (esquina a San Felipe Neri).

AGENCIA DE ANUNCIOS J. DOMINGUEZ: MATUTE 8, 2.º P.º A. AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes Martín y Durán Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor, en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

Pedir en los Cafés BYRRH Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso Violet Freres á THUIR (France)

CATARROS agudos y crónicos, ANEMIA y TUBERCULOSIS, se curan con Vigorósina Aguirre á base de Arrhenal, Nucleína, Thiocol y Heroína, 5 pesetas frasco. Farmacias de Pérez Aguirre, Carretas, 22; Gayoso, Arenal, 2, y principales de España.